



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Secretaria Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 128

En Monte Patria, siendo las 10:20 horas del día 07 de Junio de 2016, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por la Presidenta(s) del Concejo Sra. Lidia Valdivia Castillo, y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. MERY MORA ARAYA
SR. ALFONSO CORTÉS COFRE
SR. ALEXI CASTILLO ROJAS
SR. JAIME CASTILLO BOILET

Además se encuentran presentes los siguientes funcionarios, la Alcalde (s) Sra. Karina Aguirre Cerda y D. Felix Michea Urrutia, en su calidad de Secretario Municipal Subrogante.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO:
Saluda a todos los presentes y actuando de la forma en que siempre lo realiza cada vez que debe presidir y como cristiana, se invoca en el nombre de Dios y de la comuna, da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la tabla elaborada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 127 DE FECHA 17 DE MAYO DE 2016 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.**
- 2. AUDIENCIA SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIO AMBIENTE Y LOS ENCARGADOS DE ADULTOS MAYORES.**
- 3. AUTORIZACION DEL APORTE MUNICIPAL DEL PROYECTO POSTULADO AL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL 2016), DENOMINADO "MEJORAMIENTO ÁREA VERDE VILLA EL PALQUI, COMUNA DE MONTE PATRIA", POR UN MONTO DE \$ 18.442.058.**
- 4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA, PRESENTADA POR SECPLA, EL SR. FELIX MICHEA.**
- 5. ACUERDO PARA SOLVENTAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:**
 - ✓ **CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL MARCIAL TABORGA, COMUNA DE MONTE PATRIA.**
 - ✓ **CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA CARRETONES, COMUNA DE MONTE PATRIA.**
 - ✓ **CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA FLOR DEL VALLE BAJO, COMUNA DE MONTE PATRIA.**
- 6. AUTORIZAR LA BAJA CON ENEJENACIÓN Y REMATE DE LOS SIGUIENTES VEHICULOS, DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, SEGÚN ORDINARIO N° 374, DE FECHA 16 DE MAYO DE 2016.**

7. AUTORIZAR LA BAJA DE BIENES MUEBLES, DEPENDENCIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, SEGÚN ORDINARIO N° 412, DE FECHA 26 DE MAYO DE 2016.

8. ADOPTAR ACUERDO ANTICIPO DE SUBVENCIÓN, LEY N° 20.159, ART. 11, \$ 63.923.811, SEGÚN ORDINARIO N° 402, DE FECHA 24 DE MAYO DE 2016.

9. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

10. PUNTOS VARIOS

La Presidenta del Concejo, señala que por ser una tabla muy extensa, solicita que sea lo más acotado, sobre todo con las audiencias, ya que hay en tabla 3 audiencias, ojala sean acotados en las preguntas y no sean reiterativos.

Da la bienvenida al Secretario Subrogante D. Felix Michea, y quienes los acompaña, D. Karina Aguirre, como Alcalde Subrogante.

DESARROLLO DE LA TABLA

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 126 DE FECHA 17 DE MAYO DE 2016 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Solicita al Secretario (s) del Concejo a dar lectura a los acuerdos que el Concejo adopto en la sesión ordinaria N° 127 realizada el día 17 de mayo del presente año.

SECRETARIO CONCEJO (S), SR. FELIX MICHEA URRUTIA: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados por el Concejo, que constan en las páginas N°s 17, 18, 19, del Acta de la Sesión Ordinaria N° 127 de fecha 17 de mayo de 2016.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Somete a votación Acta de la Sesión Ordinaria N° 127, de fecha 17 de mayo de 2016, al Concejo Municipal.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: No le queda claro el punto 5 "El Concejo acuerda por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, impulsar la iniciativa en generar un Centro de Rehabilitación para Monte Patria". Señala que era un "Centro de Rehabilitación de Drogas", pregunta a los demás concejales si está equivocado, y si lo recuerdan.

Además el punto 10 "El Concejo acuerda por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, asumir compromisos para obtener un proyecto con la finalidad de generar un Centro de Rehabilitación". No le queda claro, si se refiere al mismo punto o son distintos, porque no le queda claro.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Señala que no, porque el punto 10, señala "para asumir compromisos", en lo referente a los recursos que debe aportar el Concejo y el punto 5 es la idea.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Reitera que era un Centro de Rehabilitación de Drogas.

ALCADE (S), SRA. KARINA AGUIRRE: Señala que habría que complementar el acuerdo.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Señala, que disculpe la apreciación, pero el Concejal Jaime Castillo, tiene razón, porque hay dos cosas. Explica:

1.- Que cuando, mientras estaban en la sesión discutiendo el punto, entro al Concejo, la Srta. Marisol Robledo, porque había una postulación al fondo, y hace recordar a los concejales, que ellos (hace referencia al Centro de Rehabilitación) se ganaron el proyecto, el cual debía ser con una carta de apoyo al concejo para la postulación, que el FONADIS los había llamado, eso es un punto y;

2.-Lo segundo, que el Centro de Rehabilitación de Drogas, es otro.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO: Aclara que el numeral 5, es la iniciativa que se encuentran impulsando (se refiere al Centro de Rehabilitación de Drogas) y el último (punto N° 10), es aquel en que entro la Señora Marisol para asumir el compromiso.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Señala que lo expuso, referente a lo anterior, es con el objeto de que quede especificado.

El otro punto, que no le quedó claro en aquella oportunidad y que le quedó la duda, sobre el punto 6 letra c) "Construcción Cancha de Futbol calle Población Nueva Esperanza", se acuerda que al final era una cancha empastada y que ahora es una cancha de futbol calle. Le consulta al Sr. Felix Michea, porque puede derivar en confusión.

SECRETARIO CONCEJO (S), SR. FELIX MICHEA: Explica que no es una cancha de futbol, que es una cancha de futbol calle, que es como un "futbolito" y que tiene las medidas de las multicanchas. La diferencia es que esta es pasto sintética y la otra es pasto normal.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Les recuerda (a los Concejales) que ese día tenían la duda y el concepto puede inducir a confusiones.

SECRETARIO CONCEJO (S), SR. FELIX MICHEA: Explica que el nombre del proyecto, cuando debía presentarse era "Futbol Calle", así debía llamarse el proyecto para que ingresara dentro de la línea.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Señala, que está de acuerdo (se refiere a la aclaración de D. Félix), pero la gente que cuando lee esto, dice "cancha de futbol".

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Recuerda, que en ese concejo, los concejales le solicitaron aclarar ese punto.

Somete a votación con las **observaciones aclaratorias** correspondientes. El Concejo aprueba por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, el Acta de la sesión citada precedentemente, con las observaciones aclaratorias.

2° PUNTO: AUDIENCIAS

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES: Señala, deben ajustarse a un cierto límite de tiempo (las audiencias) y que nosotros (los concejales) nos ajustemos a un límite de tiempo.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Señala, que ya lo señalo anteriormente, cuando dijo que las preguntas no fueran reiterativas de cada Concejal.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Señala, que hay que dejar que exponga y al final de la exposición realizamos (se refiere a los Concejales) las consultas, cada uno, una preguntas.

ALCADE (S), SRA. KARINA AGUIRRE: Señala, que fijen los minutos de exposición también, porque se puede alargar cada exposición.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Señala, que son las 10:40 horas y propone al Concejo, en que tengan 15 minutos de exposición.

El Concejo aprueba lo propuesto por la Presidenta (s) del Concejo, Sra. Lidia Valdivia, sobre el tiempo de exposición.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Reitera, que las preguntas sean al final.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Recuerda, que anoten las preguntas, mejor.

SECRETARIO CONCEJO (S), SR. FELIX MICHEA: Llama al Encargado de Seguridad Pública, a que entre a la sala a exponer ante los Concejales.

1. AUDIENCIA DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Para abordar este punto se cuenta con la presencia del Sr. Ricardo Cortés Videla.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Realiza una breve introducción de porque se requirió su presencia al Concejo, señalando, que habían (el Concejo) solicitado que vinieran a exponer varios Directores de las Unidades, y esta vez les toco exponer a Seguridad Pública, Medio Ambiente y Adultos Mayores, que vinieran a exponer.

Le da la bienvenida, y saluda, para que venga a exponer el programa y los proyectos de seguridad pública, y consulta sobre la fecha, que es después de un año, que cuando se hizo la seguridad pública aproximadamente, que cuando el Concejo solicito que se creara la Unidad de Seguridad Pública.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Señala, que aproximadamente hace un año, que el Concejo solicito que se creara la Unidad de Seguridad Pública

SR. RICARDO CORTÉS: Saluda al Concejo, agradece la invitación del Concejo para exponer lo que se encuentra realizando su Unidad. Expone con apoyo de powerpoint, señalando lo siguiente:

Como dice ahí (powerpoint), la Seguridad tiene por objeto apoyar, fomentar e implementar medidas de prevención en materia de seguridad vecinal cuyo objetivo final es el bienestar de la ciudadanía. Eso es lo que de alguna forma se quiere dar a conocer a la comunidad.

Señala, que como señalaron anteriormente, como Concejo solicitaron la formación de esta Unidad, a lo mejor hace un año atrás, pero en agosto de 2015 se crea a través de un Decreto la Oficina Comunal de Seguridad Pública, que surge a pesar que hoy en día en nuestra comuna no existen grandes delitos, a diferencia de otros comunas de la provincia o de otras comuna de la región o también a nivel nacional, ya que este es hoy un problema de seguridad nacional.

Como bien dice ahí (powerpoint) dentro de las funciones que me corresponde ejercer están:

- Asesorar al Alcalde y Concejo Municipal en materias de Seguridad Pública.
- Diseñar, organizar, dirigir y participar en las actividades relacionadas con la seguridad ciudadana, ya sea con proyectos, ya sea participando en reuniones, ya sea haciendo distintas actividades en conjunto con los demás estamentos Municipales o Departamento Municipales o demás estamentos a nivel público.
- Diseñar una estrategia comunal participativa en seguridad ciudadana a través de la incorporación de la comunidad.
- Asesorar al Alcalde en la evaluación de proyectos de seguridad pública para ser financiados con fondos municipales o externos. Dentro los fondos externos tenemos los proyectos del GORE y el Fondo Nacional de Seguridad Pública, que son las dos vías principalmente, mediante el cual se pueden financiar los proyectos de seguridad.

La Visión, centra su quehacer en generar mecanismos, condiciones para que los habitantes de la comuna se sientan en un ambiente seguro, darle todos las instancias, principalmente a través de las distintas campañas de prevención, pero si esto se centra principalmente en un trabajo comunitario, porque el trabajo debemos realizarlo con la comunidad.

La Misión, su énfasis está en la construcción de un trabajo comunitario, participativo que dé cuenta de las realidades sociales de los distintos sectores de la comuna, porque la realidad que tenemos en Monte Patria, no es la misma realidad que existe en la Villa El Palqui o la misma realidad que existe tal vez en Chañaral Alto o en Tulahuén, será de acuerdo a las necesidades que vayan surgiendo de la misma comunidad.

El objetivo General de la creación de la Unidad fue crear el Consejo Comunal, que se creó casi a finales del 2015 y de esa manera hacer un Plan Comunal que permita generar estrategias de prevención del delito que afectan a la ciudadanía.

Dentro de los Objetivos Específicos están:

- Desarrollar estrategias que permitan la participación activa de los distintos actores sociales y públicos, porque acá aparte de los actores sociales que son la comunidad en general, tenemos las policías, que son los actores públicos y en este caso, la Coordinación Regional de Seguridad Pública que pertenece a la Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Colaborar con las instituciones encargadas de la seguridad pública para disminuir los índices de victimización de la comuna de Monte Patria.

Señala, que como Municipio, le corresponde, como único integrante de la Unidad, que eso le falto comentarles, que trabajo solo, pero sí, tiene la misión de articular con los otros distintos otros Departamentos, con DIDECO, porque tiene dentro de las Unidades que dependen de DIDECO están las Organizaciones Comunitarias, donde están todas las organizaciones de la comuna, ya sean funcionales o territoriales; la OPD, que al igual que Seguridad Pública, se creó el año pasado, por ello también se hacen distintas acciones en conjunto con ellos; con SENDA, que es la respuesta pública al problema del consumo y tráfico de drogas.

Aquí se detiene un poco, en el sentido de señalar, que su trabajo a veces es también un poco ingrato, en el sentido que trabajan directamente con las policías, que se pueden difundir las políticas, las acciones preventivas, pero no puede difundir ciertas cosas. Aprovecha la oportunidad para señalar que ellos se encuentran interviniendo la comuna de Monte Patria, en distintos territorios y localidades con un organismos o unidad de la PDI, que se llama el Micro Tráfico Cero (MTC). Ellos trabajan acá en la

comuna, en varios sectores, que no pude comentar por un tema que es proceso de investigación, pero si se trabaja bastante en sectores aquí de la localidad. Reitera que no los puede dar a conocer ni la Coordinación Nacional donde se está trabajando, pero sí se encuentran trabajando y que existe un programa que se llama Micro Tráfico Cero.

También está la Oficina de la Mujer, que más adelante de su presentación será ver, que tiene una importancia muy grande acá en la comuna, señala que más adelante cuando lo vean en las diapositivas se verá que delito con mayor connotación en nuestra comuna corresponde a la Violencia Familiar.

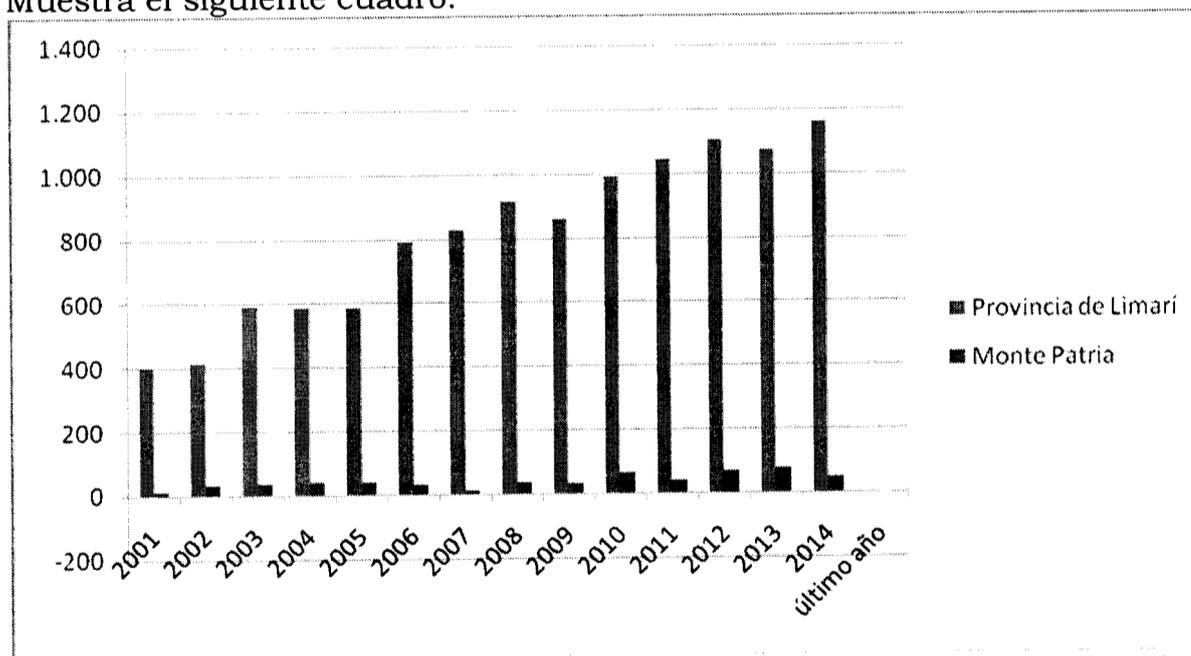
La Oficina del Deporte es una unidad en la cual se tiene que trabajar el hecho para el tema de la prevención, para la reinserción del delincuente, del consumidor, es la excusa, se puede decir, para rehabilitar al delincuente o el potencial delincuente.

La OFJUV, es lo mismo, tiene directa relación con la Oficina del Deporte, es la Unidad con la cual se debe trabajar directamente con la prevención o para la reinserción de los jóvenes dentro de las comunidades.

Señala que el otro día lo conversaban acá, sobre algunas reuniones que participaron algunos de los concejales presentes, en la Villa El Palqui, se comentó. Aclara que son reuniones que invita la comunidad, en la cual muchas veces los adultos le cierran la puerta a los jóvenes, los cuales al no verse integrados se van ganando los espacios de una manera no muy correcta, por eso uno llama normalmente a la recuperación de los espacios integrando a los jóvenes.

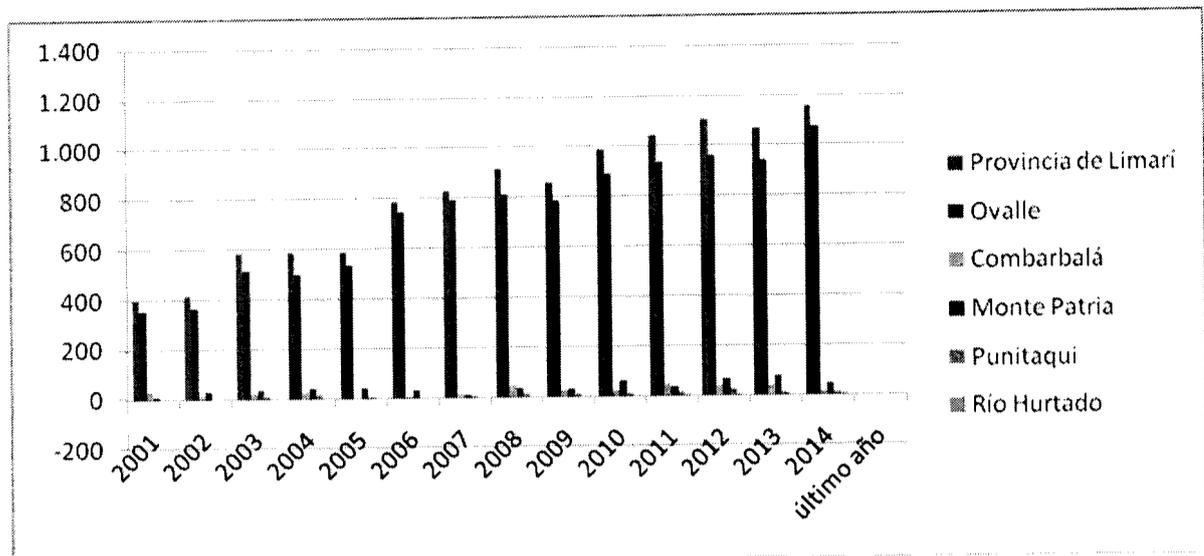
Acá el 2015, se hace un diagnóstico que es realizado por un profesional del Municipio, el cual arroja los siguientes índices: los delitos con mayor connotación social son los robos con fuerza, lesiones, que en términos de porcentajes disminuyen del 2013 al 2014, eso es algo que el profesional evaluó.

Muestra el siguiente cuadro:



Explica que respecto a la provincia, nosotros somos los de color rojo, nosotros estamos por debajo de lo que son los delitos, y vuelve a insistir que nuestra comuna no es de aquellas que se caracteriza por el tema delictivo, porque tal vez el hecho de estar más alejado de las grandes ciudades, como La Serena y Coquimbo, donde se concentra la mayor índices delictuales.

Muestra el siguiente cuadro:



En relación a la Provincia del Limarí, nosotros somos los azules, ahí tenemos un claro ejemplo con Ovalle, con el cual estamos aproximadamente a 30 o 20 mts., en relación a los detenidos, tenemos más detenidos en una ciudad cercana, que nuestro índice y en realidad estamos, como en el segundo lugar después de Ovalle, pero con una gran diferencia de porcentaje.

Dentro de los principales problemas que tenemos en la comuna es la Violencia Intrafamiliar y porque surge esto, principalmente porque hay un alto consumo de drogas y alcohol, lo de la sequia influyo un poco en las faltas de oportunidades laborales en la gente de la comuna y en algunos casos es la falta de formación educacional y estrategias parentales.

En los factores protectores tenemos hoy día, como se subsana todo esto, es con el Fortalecimientos de organizaciones sociales mediante charlas preventivas, a pesar que a veces las organizaciones sociales, hoy en día no trabajan activamente en esto; difundiendo los programas que tiene el SERNAM, bueno ahora que crearon un Ministerio pueda ayudar un poco más a disminuir.

Como se interviene, como es el trabajo que hace la Oficina de la Mujer, es Fomentar el autocuidado a través de Charlas de Prevención en Violencia Intrafamiliar, Talleres Productivos orientados principalmente a Mujeres jefas de Hogar, Capacitaciones y Mesas de Trabajo con organizaciones de mujeres de la Comuna, que hoy en día se hace.

Las medidas que se pueden hacer es Efectuar campañas de prevención de Prevención de la Violencia Intrafamiliar orientadas a reducir, mitigar y prevenir la ocurrencia de delitos; Acciones Públicas de Prevención de la Violencia Intrafamiliar, principalmente marchas por las calles de Monte Patria, como en un momento lo hizo la oficina.

Respecto de los Robos en lugar habitado tiene un menor porcentaje en nuestra comuna a pesar que el año pasado hubo varios problemas en la localidad de Carén, donde había un grupo de jóvenes que robaba para comprar su droga.

Dentro de los factores de riesgo, tenemos principalmente la ausencia de redes entre vecinos, nuevamente esto ha pasado, en gran parte de la comuna donde nos han invitado a distintas reuniones, existen diferencias entre los mismos vecinos, entonces el vecino está viendo que está viendo el robo o sabe quien robo, pero no se atreven a denunciar porque saben que después vienen las represalias, pero muchas veces nosotros también como vecinos no cuidamos al vecino de el lado, porque vemos al vecino que se le quedo la ventana abierta y no somos capaces de decirle al vecino que se le quedo la ventana abierta o tiene la ropa tendida y tenemos las puertas abiertas.

La prevención también pasa por charlas, por ejecutar campañas de difusión para prevenir un poco estos robos.

Señala que desea detenerse en exponer sobre el Microtráfico y el Consumo de Drogas, hecho que está bastante inserto en nuestra comuna, donde hoy el fácil acceso a las drogas, hoy salen de los colegios y hay gente vendiendo, nos acercamos a las plazas a eso de las 14:00 o 15:00 y hay jóvenes consumiendo, por esto ha intentado en varias oportunidades trabajar con Carabineros, la opción preventiva, para que estén fuera de los colegios al horario de salida, pero Carabineros que están faltos de personal, lo que señala el Capitán Cansino, hay 14 efectivos menos en la Comuna y muchas veces deben bajar con detenidos o entregar citaciones por lo tanto el personal policial no da abasto para cubrir este tipo de necesidad bastante latente en nuestro territorio.

Señala que este en un informe que hace la Subsecretaria de Prevención del Delito de la Dirección Regional, que es un informe de enero a marzo del 2016, de este trimestre, señala las tasas de casos policiales de delitos de mayor connotación social en nuestra comuna, solamente en Monte Patria. La comparación que hace, expone que es hasta Diciembre lo que había era robo con violencia, robo con sorpresa, robo de vehículo, robo de objeto desde vehículos, robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado, robo con fuerza, hurtos, robo en lugar habitado, hurto, lesiones leves, graves y gravísimas, homicidios y violaciones y si nos damos cuenta, ha ido disminuyendo.

Tasa de Casos Policiales por Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS)

COMUNA DE MONTE PATRIA

Enero - Diciembre 2011-2015

Subsecretaría de Prevención del Delito
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Delitos Comuna de Monte Patria	Casos Policiales cada 100.000 habitantes					Variación Comuna de Monte Patria		Variación Región de Coquimbo	
	2011	2012	2013	2014	2015	2015/2014	2015/2011	2015/2014	2015/2011
Total DMCS	1.331,9	1.419,8	1.100,8	845,4	868,4	2,7%	-34,8%	-5,7%	-5,6%
Robo con violencia o intimidación	59,1	68,4	27,9	31,0	46,4	49,7%	-21,6%	-3,0%	4,0%
Robo por sorpresa	3,1	21,7	15,5	21,7	12,4	-43,0%	297,2%	4,7%	31,0%
Robo de vehículo motorizado	34,2	46,6	3,1	15,5	3,1	-80,0%	-91,0%	31,9%	20,2%
Robo de objeto de o desde vehículo	43,6	49,7	24,8	21,7	9,3	-57,2%	-78,7%	-6,1%	32,1%
Robo en lugar habitado	155,6	198,8	176,7	102,2	170,0	66,3%	9,2%	-5,6%	11,5%
Robo en lugar no habitado	233,4	189,5	145,7	105,3	132,9	26,2%	-43,1%	3,5%	7,0%
Otros robos con fuerza	6,2	3,1	9,3	9,3	6,2	-33,5%	-0,7%	-8,6%	-13,2%
Hurtos	199,2	211,3	198,5	161,0	139,1	-13,6%	-30,2%	-11,4%	-12,1%
Lesiones menos graves, graves o grav	96,5	96,3	83,7	46,4	52,5	13,1%	-45,5%	-11,2%	-31,1%
Lesiones leves	494,8	500,2	409,3	325,1	287,4	-11,6%	-41,9%	-10,8%	-36,4%
Homicidios	-	12,4	-	-	-	-	-	39,8%	7,3%
Violaciones	6,2	21,7	6,2	6,2	9,3	49,7%	49,0%	3,5%	-32,9%
VIF	560,2	664,9	524,0	430,9	383,2	-11,0%	-31,0%	-12,5%	-18,1%

Entre 2014 y 2015, entre los delitos que más aumentan su tasa de casos policiales en la comuna de Monte Patria destacan: robo en lugar habitado (66,3%), violaciones (49,7%) y robo con violencia o intimidación (49,7%).

Como lo señala, en la comuna de Monte Patria, los delitos que más han ido disminuyendo destacan los delitos de robo en lugar habitado, violaciones, robo con violencia o intimidación, entre el 2014 y el 2015.

Si hacemos la comparación al primer trimestre del 2016, a nivel provincial, entre las 3 provincias en comparación con la región, nuestro panorama comunal, nos muestra que Monte Patria, tiene menos 29,7% de disminución de los delitos en la comuna.

Este es una información que viene de la Subsecretaria de Prevención del Delito y en directa conexión con las policías, con las fiscalías, que ellos tienen todas estas estadísticas.

Aclara, que habla de los delitos y no de las denuncias, porque si no hay denuncia no hay delito y si no hay delito no se investiga, pero que está pasando hoy, no se denuncia por represalia, porque llegan a la fiscalía y después les llega un documento que señala que por falta de antecedentes se cierra, la gente piensa que es una "pérdida de tiempo". Aclara, que él no está de acuerdo, con esa opinión, porque si existieran una cierta cantidad

de denuncias a la hora de distribución de policías, por ejemplo, Monte Patria tiene 1500 denuncias a esa hora indica que tenemos problemas, pero si no hay denuncias significa que para que tener Carabineros en Monte Patria si los índices no los favorecen, es así como desde Santiago, se basan por los números, no por el boca en boca, por ende si no denunciamos no hay delitos y por lo tanto no nos van a llegar más Carabineros, no nos van a llegar más recursos o programas que podremos trabajar en esto.

	Provincia de Choapa		Provincia de Elqui		Provincia de Limarí		Región	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Incidencias	726	39%	3.600	29%	901	30%	5.227	30%
Hurtos	101	5%	1.290	10%	258	10%	1.689	10%
Violencia intrafamiliar	145	8%	845	7%	203	7%	1.193	7%
Lesiones leves	86	5%	522	4%	134	4%	742	4%
Robo en lugar no habitado	92	5%	427	3%	95	3%	614	4%
Infracción a ley de drogas	41	2%	266	2%	33	1%	340	2%
Robo de objeto de o desde vehículo	43	2%	441	4%	76	3%	560	3%
Robo por sorpresa	23	1%	193	2%	45	2%	261	2%
Robo con violencia o intimidación	24	1%	295	2%	66	2%	385	2%
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	7	0%	96	1%	27	1%	130	1%
Nalazgo de cuerpo y otras muertes	16	1%	57	0%	27	1%	100	1%
Robo de vehículo motorizado	2	0%	161	1%	31	1%	194	1%
Infracción a ley de armas	5	0%	87	1%	26	1%	118	1%
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	8	0%	49	0%	12	0%	69	0%
Abigeato	9	0%	5	0%	4	0%	18	0%
Receptación	4	0%	62	1%	8	0%	74	0%
Robo frustrado	8	0%	73	1%	10	0%	91	1%
Otros robos con fuerza	5	0%	33	0%	7	0%	45	0%
Violaciones	4	0%	28	0%	1	0%	33	0%
Homicidios	1	0%	3	0%	0	0%	4	0%
Otros hechos y faltas	386	21%	3.045	25%	754	27%	4.225	25%
Total	1.854	100%	12.362	100%	2.985	100%	17.201	100%

Dentro de las acciones realizadas a la fecha, lo que preguntaba la Sra. Lidea, se hizo:

- Postulación de 01 Proyecto Municipal Fondo Nacional de Seguridad Pública, el año 2015 (Cámaras de Televigilancia), por un monto de casi 45 millones de pesos, que mas adelante explicará donde estarán ocupadas.
- Postulación de 05 Proyectos al Fondo Nacional de Seguridad Pública 2015; no como Municipio, sino que se le ayudo a las organizaciones en la formulación de estos proyectos.
- Gestión para la ejecución de Proyectos de luminarias con financiamiento Municipal; Villa Monterrey en su plaza de juegos, calle Ferroviaria sector Lord Cochrane, calle Ferroviaria sector Vista Hermosa, donde está la Bodega Municipal – Nueva Esperanza, Flor del valle Alto, Villa El progreso (plaza). Para proteger a la comunidad y nuestros propios funcionarios, recuerda que a la Sra. Katia de Obras un señor con problemas mentales, le quiso hacer algo de daño.
- Formulación de 05 Proyectos Fondos GORE 2016; Sede Club Deportivo Vista Hermosa, sector sede Flor del Valle, Higuera de Rapel, que son principalmente luminarias.
- Reuniones de trabajo con Organizaciones Comunitarias de la Comuna para analizar en conjunto problemáticas referentes a seguridad. Señala que lo han invitado de El Palqui, Villa El Palqui, Mialqui, Rapél Carén, donde el año pasado había un problema bien grave, de robos y drogas, donde desde DIDECO a través de las organizaciones comunitarias, formularon un proyecto de alarmas comunitarias que salió aprobado con fondos de la Subsecretaria. Es valorable ese proyecto, por lo que señalaba la Coordinadora Regional es el proyecto más emblemático, que tiene la región porque es el lugar más alejado y único sector rural donde se emplazo este tipo de proyecto.

Volviendo un poco, al tema analizado en principio, sobre la articulación de redes un proyecto puede que no sea formulado desde la Unidad de Seguridad pública sino que existen otros Departamentos dentro del Municipio que han ayudado a la articulación de proyectos, también Secpla, el año pasado formulo el proyecto de la plaza de Todos Los Santos, para la recuperación de las plazas.

Muestra en una diapositiva las actividades realizadas.

IMÁGENES



Volanteo Preventivo de Fiestas Patria



Consejo Comunal



Reunión en carón



Campaña regresa seguro



Calle Ferroviaria sector Vista Hermosa



Reunión En Villa El Palqui

El Volanteo realizado en Septiembre, la constitución del Consejo Comunal, Reunión en Carén, Campaña regresa Seguro, el alumbrado de calle Ferroviario, sector Vista Hermosa, muestra la imagen señalando que todo lo que se encuentra alumbrado fue una iniciativa que surge desde la comunidad de iluminar un sector en que los muchachos consumían drogas y alcohol y era peligrosos para la misma gente, reunión de que nos invito la Unión Comunal de la Villa El Palqui.



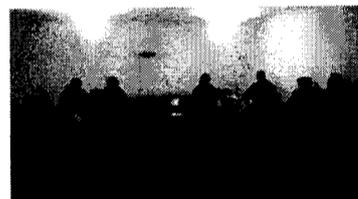
Reunión con Subsecretario de Prevención del delito y Presidente de la Comisión de seguridad de la Cámara de Diputados Proyecto Cámaras Televigilancia



Campaña Tomemos Conciencia



Campaña "Denuncia Seguro"



Reunión en Rapel

Reunión con el subsecretario, campaña tomemos conciencia con SENDA, Reunión de Rapel por la difusión de los proyectos, y lo último es la campaña denuncia seguro

Muestra diapositiva del Proyecto de las cámaras de televigilancia, que cuenta con 6 cámaras, con un ángulo de 360 con acercamiento, con alta tecnología, donde la sala de monitoreo se encontrara en Carabineros, porque ellos son los expertos en este sentido y colaborará con la policía en la prevención del delito, a los que se preguntan, en que nos podrá ayudar esto, permitirá que ya no exista delincuencia en los sectores donde se

instalarán las cámaras. Las cámaras no fueron colocadas en los sectores por un antojo personal del Encargado de Seguridad, sino que fue un trabajo realizado con carabineros. El tema de las cámaras también surge de reuniones que se tuvo en su momento con la Unión Comunal, donde sentían ellos hoy en día, la necesidad de postular a un proyecto de tales condiciones.

Los 3 accesos son el sector los Conquistadores, la Rotonda y La Mora. Cuando robaron el cajero la otra vez, no tenían pruebas por donde habían arrancado los delincuentes, por lo que decía Carabineros y de esta forma vamos a tener cercado en caso de un robo al banco o de algún delito de gran connotación.

También tenemos el sector de la plaza, que hoy es un sector de consumo de tráfico y microtráficos de drogas. También tenemos el sector donde se pusieron las luminarias, Ferroviarias, que es un sector que por sus características, lleva a colocar sus cámaras ahí porque alberga a un gran sector de gente y el otro es el estadio Municipal, ya que si creamos nuevas generaciones con personas con una vida sana y distintas academias, también tenemos venta de drogas con focos cercanos al estadio. De alguna manera estas cámaras son medidas de apoyo a Carabineros y la sensación que se le pueda dar a la gente también.



Sector Colegio Los Conquistadores



Sector Plaza de Monte Parib



Sector Rotonda



Sector Estadio Municipal



Calle Ferroviaria
Sector Vista Hermosa
Nueva Esperanza
Villa Monterrey

Los desafíos de la Unidad son:

- Trabajar mancomunadamente con los distintos actores que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- Vincular a la comunidad con las distintas entidades Públicas con respecto a la prevención de delitos, como único integrante de la Unidad no le queda más que articular con las distintas Unidades Municipales y Públicas, para poder trabajar, porque además es una unidad que no tiene más presupuesto o personas que puedan trabajar en esto
- Generar compromisos y vínculos con la comunidad con respecto a temas de Seguridad Pública.
- Disminuir la percepción de inseguridad entre los habitantes de la comuna, mediante distintas acciones como recuperación de sitios eriazos, implementación de juegos en plazas, luminosidad peatonal, acercamiento de las políticas públicas a la comunidad.

En ese sentido, dentro de las políticas que existen en el programa de Seguridad para Todos está el Denuncio Seguro.

¿Que es Denuncia Seguro?

Consiste en un canal telefónico que permite entregar información ANÓNIMA sobre la ocurrencia de DELITOS, la cual se transforma en la medida que se apruebe dicha información en una DENUNCIA CON ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, aportando a la investigación que realizan fiscales y policías fomentando la participación ciudadana en el control del delito.

ANÓNIMO

- No preguntarán por su nombre ni dirección.
- No se solicitan datos sobre quien llama.
- No queda registro del número telefónico.
- No hay visor de llamadas.
- Las conversaciones no son grabadas.
- Información aprobada → DENUNCIA BAJO NOMBRE DE ABOGADOS DEL PROGRAMA.

Importante: DS no resuelve delitos ni es inmediato el resultado. Es una herramienta que se hace cargo de:

1. Bajo número de denuncias.
2. Baja calidad de ellas.

Seguridad
para
todos

Esto es anónimo, solo se requiere hacerlo de forma responsable, evitar acusar a vecinos si no estamos seguros.

¿Qué delitos se pueden informar?

- Tráfico y microtráfico de drogas
- Tenencia de armas, explosivos o municiones
- Tenencia o venta de especies robadas
- Robos a propiedades, vehículos o animales
- Prófugos de la justicia, homicidios o secuestros
 - Violencia Intrafamiliar
- Delitos sexuales y relacionados contra menores
- Delitos contra la propiedad intelectual e industrial

IMPORTANTE: LA INFORMACIÓN DEBE REFERIRSE CON PERSONAS QUE USTED SABE O VE QUE DELINQUEN PERIÓDICAMENTE. NO ES UN SERVICIO DE URGENCIA, PARA CONFLICTOS VECINALES U OTROS TIPOS.

Seguridad
para
todos

Cierra su exposición y consulta al Concejo si existe alguna consulta.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Quiere introducir el tema a debate y consulta, señalando el orden de consultas por los Concejales.

Expresa su sensación, en la cual ella lo miraba de otra manera, aunque entiende que él es la única persona que compone la Unidad y que ha tenido que trabajar con las distintas organizaciones para generar un impacto, a pesar de eso le gustaría que fuese más fuerte, y Ud. bien dice y mostro algunas cifras, que no se condicen con lo señalado en el diario que se ha disminuido la delincuencia, manifiesta que ha aumentado por lo mismo que expuso Ud. el miedo a denunciar, y cuando uno va a la denuncia, donde está este Consejo con "s", del cual cree que el Encargado también forma parte, donde están las policías Carabineros, PDI y las

mesas comunales con las que se trabajan y que tiene entendido que todos los meses se trabajan estos temas referentes a la Seguridad ciudadana. Ese es el tema, de la sensación, porque si bien a través del Concejo han planteado cada 3 meses trabajan con Carabineros, donde evalúan trimestralmente la comuna, si bien ha bajado, la sensación no es así, que existe miedo a denunciar y también que Carabineros tiene una tarea, no sabe si difícil o cómoda, que cuando uno denuncia, poco menos que tiene que tener a la persona al lado, que si lo hemos visto, cuanto calza, que ropa usaba para poder denunciar, cree que eso es súper difícil, ya que si entran la casa a robar no tienen las pruebas y hoy se da mucho, le recalca que es su trabajo, como Encargado de Seguridad Ciudadana, independiente que es uno, con cero recurso y que ha tenido que trabajar con las Unidades, es con los adultos mayores, hoy en día el impacto súper fuerte, independiente del hecho de entrar a las casas, es con los adultos mayores, que el día de recibir su sueldo, viene a su pago, esa es la delincuencia más grande que hay con los adultos mayores, salen asaltarlos en sus partes solas, los adultos deben irse a sus casas, les han robado, reconoce que él tiene un desafío, que afecta las personas más vulnerables están atacando hoy en día. Así como habían muchas personas, que buscaban asaltar dentro de nuestra comuna a los adultos mayores hoy en día, hace un mes aproximadamente salían a asaltar a la gente y buscaban específicamente a la gente más adulta y manifiesta que es la parte que debe trabajar más fuerte y lo expresa como un desafío que debe trabajar el Encargado, como parte de una campaña, ya que si se encuentra trabajando con las organizaciones debiese ser una campaña radial mucho más fuerte con los adultos mayores, tanto así que manifiesta que fue hace días atrás a las Ramadas de Tulahuén y la gente del sector, a parte de ser de corazón humilde, son súper ingenuos, que lo exponían, que ellos dejaban entrar a personas que andaban en actividades del pre censo, a lo cual les consulto si se identificaban porque ellos no entran a las casas, pero ellos los hacen pasar, les dan agüita y anotan todo lo que les pedían. Por ende, a pesar que existe un programa radial fuerte, explicando el precenso, donde señalan que no entran a las casas, es un tema de seguridad, que debiese hacerse cargo, independiente que reconoce que está trabajando solo, solicita que sea abordado con mayor intensidad el tema, ya que hay un programa y que debe aprovecharse y no solo en temas que no son relevantes en el momento. Le deja como desafío hacer una campaña súper fuerte con los adultos mayores que son más vulnerables.

En cuanto al Microtráfico Cero, que expuso, le gustaría que hubiera una campaña más fuerte, que existiera conocimiento, más generalizado y que sea fuerte, no sólo lugares, tener espacios radiales, donde se exponga fuertemente el Microtráfico Cero, ya que hacer impacto no quiere decir "el fulano tanto, el fulano tanto", señala que debe decir nosotros estamos preocupados en la comuna del microtráfico, nosotros tenemos personas o policías de civil para tener un impacto, pero nosotros tenemos un programa, tenemos para comprar espacios que pudieran sacarse más provecho.

Manifiesta que le gustaría, que los proyectos se fueran implementando también en otros pueblos con las cámaras de vigilancia.

SR. RICARDO CORTES: Responde señalando, primero agradeciendo la forma de buscar una solución a un tema puntual, concuerda con la Concejal en el sentido que hay cosas que quedan inconclusas, pero que si se puede trabajar con los adultos mayores, pero desde su punto de vista solamente desde un punto de vista preventivo, porque el tema policial depende las policías, de hecho tal vez articular con el mismo Capitán que la gente cuando vaya a pagarse colocar un Carabinero o un punto

referente ahí, pueden hacer como gestión, pero él como propiamente tal, para que no se confunda, él no puede ir para allá. Lo que es difusión, es difundir las políticas de prevención, para que no se produzca.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Aclara que lo preventivo es tal vez trabajar con nuestros adultos mayores, porque tenemos que la gente que se agrupa cada ciertos días, llegar a ellos esos días, tener una persona que lo acompañe es mucho mejor.

SR. RICARDO CORTES: Concuera que trabajar a lo mejor desde el nivel central del SENAMA, hubo un acercamiento cuando se hacían los robos en Carén a los adultos mayores, ahí hubo una coordinación con Alejandra Díaz ya que también están dentro del Concejo.

Aclara que el Consejo Regional no se junta todos los meses, es cada cierto tiempo, cada 3 meses se juntan, narra que de hecho se juntaron la semana pasada con el Subsecretario ya que trabajan en el Plan Regional, que esta para su aprobación la próxima semana, al cual están los miembros del Consejo que son de los servicios que están involucrados de los Municipio, nosotros estamos involucrados sin ser parte del plan comunal, recalca que eso lo valora, porque el Consejo apostó a la creación de una Unidad que es con financiamientos propios y no externos como Ovalle, Coquimbo y La Serena, a los cuales les llegaron más de mil millones para trabajar políticas y proyectos relacionados con la Seguridad Pública, a pesar de ello en la medida que han llegado las campañas a tratado de difundir las políticas en conjunto con los proyectos, que ha expuesto con anterioridad y públicamente a manifestado su interés en apoyar, no de hacerlo porque es de la idea que los proyectos se trabajan en conjunto con la comunidad no se imponen.

Referente a lo que ocurre con las localidades apartadas, le toco ir a una reunión a Rapel, donde unos gitanos se encontraban estafando y robando a adultos mayores, ellos se fueron hacia el otro río y los tenían plenamente identificados y los atraparon, de hecho el Concejal D. Alfonso, que estuvo en la reunión lo comentó el Suboficial que estuvo en las Tórtolas que estaban identificados los delincuentes.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Expone que tiene varias dudas, debido un poco con la presentación donde habían datos estadísticos nacionales, comunales, que muchos de ellos ya lo habían visto por el tema de Carabineros, por la OMIL, por la misma preocupación de este Concejo para trabajar el problema de Seguridad Pública, también han articulado sus pocos herramientas que tienen para fomentar esto en la ciudadanía, el tema de seguridad pública es una iniciativa que nace de este Concejo y principalmente si hoy día no contamos con los recursos, y quiere ser bien responsable en este punto, para poder y haber tenido esta oficina de seguridad pública con los recursos que tiene, es porque una vez cuando lo plantearon el Consejo y fue tanta la demora que quedaron fuera de una postulación y de tener una oficina como Dios manda o como la tiene las otras Oficinas, y fue porque nosotros presentamos la incitativa acá y se hace parte debido a que fue una de las que presento en conjunto con la Sra. Valdivia, porque ellas fueron a una reunión de la Asociación de los Municipios rurales donde estaban postulando en la etapa para adjudicarse estos recursos para hacer la oficina, pero como aquí hubo tanto tiempo y la voluntad existía se creó esta Unidad con recursos Municipales para poder articular, ahora desde el objetivo desde el nivel nacional sobre el programa de prevención de delito ellos tiene cierta estructura metodológica para poder trabajar, la cual no está en la presentación que desarrollo el Encargado, pero podemos sacar algunos conceptos de ahí, de hecho si el Encargado revisa la página ellos

presentan el Plan Comunal de Seguridad Pública, que es como un modelo, a continuación lee lo que ahí dice: "El Plan Comunal de Seguridad Pública propone una serie de herramientas para priorizar el rol del liderazgo local a través de los Municipios, la idea es que conjunto con las autoridades locales y territoriales, haya un trabajo conjunto y constante, donde sean las comunidades quienes deciden sus prioridades en prevención a delitos y seguridad. Las principales características son desarrollarlas en las comunas del país, focalizar recursos en las comunas del país, (que es ahí donde nosotros no entramos dentro de las 74 comunas) y se desarrollara una propuesta integral según cada nivel y complejidad, obviamente de los delitos de la comuna e intervendrá los barrios comunitarios, los centros cívicos, los cascos históricos". Esto se señala en la página de prevención del delito y esto, era lo que desean trabajar en la prevención del delito acá. Ahora el concejo hizo otro gesto, fue elegir a una persona del Concejo unánimemente, para que pudiera trabajar estos temas, y esa persona que no es solamente la concejala, sino que es la representación de este cuerpo colegiado, era la Concejala Mery Mora, quien hoy le habla, señala que ella ha tratado de comunicarse con él, incluso cuando pasó la reunión de Carén, pero Ud. me señaló que no era necesario ir, por ser alarmista y por poder generar, desde ahí generamos la mesa de trabajo comunal, con las organizaciones sociales, han pasado 9 meses y por lo menos, la concejala, no ha sabido si han tenido una nueva sesión.

Lo otro, es que junto con Alfonso Cortés "Junior" que es el encargado de este tema en la Gobernación, hable con él hace unas 3 semanas atrás para contarle que estaba bastante preocupada, ya que a pesar de ser la Concejala que le tocaba representar el tema de Seguridad Pública, no tenía invitaciones, no sabía que estaba haciendo la oficina acá, ni la programación ni en terreno, lo que aquí ocurre que si bien algunos somos expertos en campañas, pero las campañas que acá se desarrollan tiene que ver con campañas sociales, de seguridad, campañas de herramientas para poder prevenir con la ciudadanía y entre eso, tampoco quizá se necesitan tampoco tantos recursos porque como estamos en etapa inicial, es levantar diagnóstico, es articular mesas de trabajo intramunicipales, como externos municipales, articular con los barrios, es porque aquí hay una oferta, DIDECO tiene su trabajo, tiene SENDA, tiene OPD, tenemos Seguridad Pública, SECPLA acá a sacado una cantidad de proyectos maquinarias, de luminarias de espacios públicos, es articular la oferta que hay mientras para priorizar y saber que nos falta, que no tenemos y que tenemos. Consulta al Encargado que hizo hoy día, ya han pasado 9 meses y hoy en día no lo saben y lo que a la Concejala le preocupa, es que si hay vínculo afectivo o no con algunos funcionarios, con algunos más y con otros menos, aquí tenemos que ejercer roles, roles laborales, roles políticos y roles que les toca a los Concejales de representación. Nosotros (Concejo), le hemos mencionado en más de una vez, como Administradora nos guste o no, nosotros estamos aquí elegidos por la comunidad y ante eso detrás de nosotros tiene que haber un respeto a la ciudadanía que son los que nosotros representamos y es más, a ella en varias ocasiones, aprovecha de agradecer al Concejo, me ha puesto a la cabecera de muchos temas, como los PMG y en este caso de Seguridad Pública, por eso lo menciona acá y espera que quede en el acta, se ha sentido pasada a llevar, ya que ella es bien proactiva en las mesas de trabajo, trabaja casi en todas las mesas de trabajo que aquí existen, incluso pueden revisar su asistencia, participa en casi todo, pero le da mucha lata cuando se es representante del Concejo y no se le toma consideración, porque no es un falta de respeto a la Concejala Mery Mora o a ella como persona, es a la gente que representa y en este caso porque representa al Concejo Comunal y está en Acta, el Decreto donde el Concejo la nombra como representante, este hecho lo quiere dejar súper claro al Sr. Ricardo, para poder trabajar y

articular en conjunto y aquí hacer los primeros lineamientos que nos da el plan, eso es primero, porque si no se ven, sino se juntan, no trabajan con la mesa, no sesionan, es difícil construir algo.

El Encargado señalaba que no llevan un año, pero llevan 9 meses, que igual es hartó, ya que estamos en junio y en un mes y medio más, de cumplirse un año y al Concejo le hubiera gustado tener alguna planificación o tener alguna cosa más concreta, esa es la sensación de la concejala, que se lo manifiesta con mucho respeto y lo invita al encargado a trabajar, sentarse a la mesa, poder construir, porque reconoce en él que tiene una gran capacidad oratoria, una gran capacidad de articular cosas, que se lo reconoce, ocúpemelos para construir, en este caso, que es un cargo súper importante ya que como concejo decidieron tener esta oficina, el Alcalde le ha dado algo súper importante a él, que es el nombramiento que tiene hoy en día, por tanto, entonces que desea el Concejo resultados, indicadores, a ella le gusta trabajar pero también le gusta tener resultados, que es lo que ha creado con los PMG, la Concejal con la exposición se queda con resultado de gusto a poco o puede ser que ella esta desinformada, como no ha participada en nada, incluso llegar al punto de ir a la gobernación a preguntar en que se está trabajando tampoco es lo óptimo, ya que se necesita saber desde acá, ya que este plan, lo que hoy está exponiendo lo solicitaron el Diciembre, en enero, en marzo y están en mayo, hecho que no lo pidió sólo la Concejala, lo pidieron 2 o 3 colegas más para saber en que estaba, por eso la Concejala le dice tratemos de trabajar hacia delante, porque muchas veces lo político se mezcla con lo laboral, y eso no puedo ser, y cada uno debe tener sus labores, sus responsabilidades y en el trabajo se debe cumplir.

SR. RICARDO CORTES: Responde, que respecto al Plan Comunal, nosotros estamos dentro de las comunas que pertenecen al plan comunal, nosotros tratamos de adaptarnos a plan comunal, ya que el plan comunal son las comunas que están recibiendo recursos de la subsecretaría

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Replica, que ellos quieren hacer lo mismo.

SR. RICARDO CORTES: Aclara, que se hizo la postulación, se mandaron las cartas, se entregaron porque iban a ver otras comunas, porque en principio no estaba integradas las rurales y esa postulación, esa carta se ingreso a la Subsecretaria, pero todo esto cambio con la destinación de los recursos que vienen desde la Presidencia, la asignación de recursos para incluir más comunas, por lo menos por este año no va, pero se hizo la postulación correspondiente.

Se dirige a la Concejala con mucho respeto y aclara que él no depende, más que del concejo y del Municipio, no depende del coordinador provincial que es Alfonso ni del coordinador regional que es la Sra. Catalina, señala que depende, enfocado netamente desde acá. Lamenta que cuando expuso la ponencia, y se señalan la cantidad de proyectos que se han expuesto, encuentra que para ser 9 meses y partir de la nada y tener la cantidad de proyectos y espacios recuperados, trabajando solo y solo con las distintas unidades del Municipio, no comparte sus palabras, porque siente que es algo que está ahí, no es algo que él quiso poner, las luminarias no las puso él y lo señala con muchos respeto, sino del trabajo articulado con la comunidad, como dice la Concejala, las alarmas comunitarias que postulo la gente del DIDECO salió de una reunión en Carén y así sucesivamente, por eso les dice que cuando él asiste a las reuniones es porque la comunidad lo invita. El Consejo comunal debe hacerse 3 veces al año y no quedó instaurado de hacerlo mensualmente, los programas están trabajando con mesas de 2 a 3 meses

aproximadamente en el año, no todos los meses, le aclara a la concejala, que ella es parte del Concejo Comunal y Provincial que ella como Provincial como representante del Concejo de Monte Patria, pero a nivel Regional están los servicios públicos y las policías a nivel regional más los encargados comunales de las comunas, pero no están incorporados los concejales, aclara por si la concejala se siente por no haber sido invitada a una reunión por parte del Encargado, aclara sinceramente que reuniones él no ha hecho, a las reuniones que a él le han invitado, es de acuerdo a las necesidades que han surgido de la comunidad.

Le señala, que la concejala toco el tema político, pero que él siente que después de las 17:30 horas se siente con el derecho de poder ocupar su tiempo como corresponde.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Aclara que respecto de lo último, no se refiere a eso, se refiere a las herramientas que maneja y que podrían sacarse más provecho.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Señala, que quiere quedarse con la exposición, que le llamó la atención y siempre su mirada es ver el vaso mas lleno que vacío y si bien el miedo a las denuncias siempre ha existido y coincide en que se ha mejorado, porque el anonimato como que no ha existido, hoy en día si se ha hecho eso, porque cuando es citado a la fiscalía te entregan el nombre igual, la denuncia la hace un policía o un abogado, según lo que leyó en la exposición, por eso el miedo que existe en la comuna de Monte Patria es el mismo miedo que existe en Combarbalá, Illapel, Vicuña, por dar un ejemplo dentro de la región y por lo tanto debe extrapolar esto a la cifra, hemos bajado y eso está bien, existe un miedo y también existe allá y por lo tanto, en sí esta nivelado, no es que la gente allá sea más valiente, por lo tanto, si hay una baja es porque es significativa en los delitos y eso está bien.

Lo que el Concejal, quiere es aclarar que dentro de las vinculaciones que nombró, es necesario agregar las vinculaciones con el Departamento de Educación y las Escuelas, porque se hace alusión en la exposición a Carabineros y ellos tienen semaforizados los delitos y la mayor cantidad delitos se produce a las salidas de las escuelas.

ALCADE (S), SRA. KARINA AGUIRRE: Acota, que por eso se hizo la campaña el Reingreso Seguro.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Señala, que en la parte de la vinculación necesaria hay que señalarla.

SR. RICARDO CORTÉS: Señala que existe, pero que no lo mencionó en la ponencia, de la diapositiva de los articulador, en su articulación interna tenemos no aparece.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Reitera, que hay que agregarlo, y es justamente porque el Director del frente, del Colegio República de Chile, parte de la educación adulta y se han producido sensaciones de inseguridad, por los grupos que han existido en ese momento, se ha pedido el resguardo de la policía, pero debería haber un nexo continuo con la Unidad.

SR. RICARDO CORTES: Señala, que tuvo un acercamiento con la Sra. Patsy, que de hecho en un momento estaba muy llana hacer las denuncias, que eran de forma anónima, siendo las policías las que hacen las denuncias, como señaló el Concejal.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Señala, que lo otro que le llama la atención es en relación con las cámaras de televigilancia, que las vio enfocada a situaciones de espacios donde transitan vehículos y no enfocada, porque Carabineros tiene detectada las zonas donde se produce la mayor cantidad de delitos y una de las zonas donde se produce la mayor cantidad de delitos es la zona de la iglesia, hecho que la exposición no lo vio enfocada cámaras hacia ese sector, porque no tiene claro si en la rotando a la zona de la entrada de los Conquistadores, las estadísticas indican que ahí ocurrió delito.

SR. RICARDO CORTES: Señala, que se punto está en proyecto y hace un mea culpa, de no haberle entregado la información y hacerle un acercamiento.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Aclara que su punto no es que este oscuro o no porque si esta oscuro se deberá iluminar, sino que lo que se busca es la prevención del delito por ende debe enfocarse donde ocurren los delitos.

SR. RICARDO CORTES: Agrega que las cámaras hoy en día se ocupan como medio de prueba, por eso están en los tres puntos de acceso y salida de la ciudad, lo cual va demostrar a Carabineros para que sector arrancó el vehículo, si arranco para Ovalle para Rapel, etc.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Recuerda, que en la esquina hay una animita que nos recuerda que ahí hubo un homicidio, siendo esta una zona de gran afluencia, es como el motor.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Interviene señalando, que esos se llaman factores de riesgo.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Señala, que si se observa el lugar ahí se tienen medios de prueba, pudiendo utilizarse la cámara como medio de prueba del proceso.

SR. RICARDO CORTES: Señala, que todo lo que quedó inconcluso es la continuación del Palqui, de Chañaral Alto, de Rapel, donde por lo menos habrá una cámara que sirva de enlace con acá, aclara que la parte técnica de las cámaras la vio carabineros, no su Unidad.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Según su punto de vista Carabineros, tiene una mirada, casi de ver más los accidentes de tránsito.

SR. RICARDO CORTES: Señala, que más que todo, de ver un delito y salir arrancando.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Señala, que cuando le resulta interesante el tema, porque cuando uno ve y escucha Seguridad Publica lo asocia a Carabineros, asocia a Investigaciones, asocia piensa que se va ir a controlar y el tema tiene que ver más con el tema de prevención y de hacer un trabajo, por eso está de acuerdo con sus colegas, en el sentido de reconocer que los recursos son limitados y si bien llevamos 9 meses y con los recursos que tenemos, pero con eso, hay que tratar de ser lo más eficiente posible y en ese sentido deben crearse políticas colectivas con la comunidad para poder llegar, por eso ha estado un par de veces junto con la comunidad y ellos nos dan lecciones de cómo protegernos realmente entre nosotros y está en la comunidad y hay que estar orientando y fomentando y una de las conclusiones fue que demasiado relajo, un

pueblo la otra vez se metieron y quien conoce los Ángeles de Rapel, que tiene una sola calle, es una persona muy arriesgada para entrar al final y salir y eso ocurre porque la gente está demasiado confiada. Entonces, nosotros ante eso, deberíamos alertar a la gente, fomentar a la gente, que se escandalice cuando hay algo anormal, no acostumbrarlos a que esas cosas pasen porque así vamos a caer en lo que ocurrió ahí y en otras partes más y para eso era importante varias cosas:

1.- Estar la comunidad organizada.

2.- Estar en contacto permanente con Carabineros, quienes tienen la obligación por ley de trabajar con la comunidad.

3.- El acercamiento con la Municipalidad, les recuerda que hoy porque andan haciendo el precenso, la gente tiene esa cultura de hacer pasar a la gente hacia adentro, pero ellos no pueden pasar porque resulta que son 4 preguntas y preguntan desde la puerta para adentro, entonces la gente debe saber, no los puede dejar entrar para adentro, pero eso también que cuando anduvieran todas estas personas, DIDECO, que tuvieran la facultad de informar al dirigente, que avisen a otras personas más, cosa de andar con un instructivo de la Municipalidad en que se encuentran en esta campaña. Por tanto son una serie de medidas, que nacen no desde uno, sino desde la gente y es ahí donde nosotros debemos generar esas políticas, lo cual debe ir acompañado, por ejemplo, si el Municipio tiene un programa radial, sacándole provecho al programa radial que se encuentran pagando para difundir el cómo debemos enfrentar el tema de prevención, por último encuentra positivo que sigan haciendo estos proyectos comunitarios, de alarmas, de recuperar los espacios públicos, porque debe recuperarlos ya que no se saca nada con invertir recuperando una plaza y simplemente la gente no va ir para allá, por ende debemos hacerlo con la comunidad e invitar a la comunidad, que son espacios de ellos y que deben adueñarse, porque hoy en día, la comunidad es una comunidad indiferente, individualista, que todo tiene que llegarle poco menos que del cielo, entonces esas cosas hay que empezar ya a cambiar, lo cual hay que hacerlo con políticas de verdad, elaboradas desde una persona profesional, desde detrás de un computador pensando en lo que la gente propone y nosotros darles las cosas más técnicas, pero finalmente haciendo esas cosas, cree que por ahí se debe aportar a como debe ser el tema de prevención y obviamente en lo concreto, con colegios, donde debiésemos tener un comité funcionando con escuelas en este caso, porque ahí está lo que decía el Concejal, como nosotros llegamos a coordinar una serie de elementos y personas que tiene que ver con eso, pero con la escuela, por ende esa cosa es importante y obviamente si hay que hacer un trabajo colectivo hay que hacerlo con las personas, por eso no se puede ignorar que el Concejo está preocupado y que hay una personas que desde el Concejo debiese participar en todo lo que se refiere a elaboración de políticas.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Señala que en razón del tiempo, casi todos los Concejales por medio de palabras más palabras menos llegan a lo mismo, que por lo general son palabras al viento, y las teorías suenan muy bonitas y las realidades son otras, en honor al tiempo se omite de formular preguntas.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Desea hacer solo una pequeña acotación, sobre los temas de VIF, porque es un tema que le llega por haber trabajado ahí y sabe que como comuna tiene un alto índice de casos de VIF, que es mayor hoy día. La oficina la dejó la Concejala el año 2012, pero le llama la atención que si bien tiene un alto porcentaje de VIF, nuestras acciones, políticas preventivas debiesen ir apuntadas hacia ese lado, no habla de recursos, sino que difusión de eso y lo segundo que le

llama la atención es que si somos la primera porque ahora no está la dupla psicosocial en la oficina que atendía de cierta manera, con un psicólogo mas la asistente a generar talleres, acciones desde DIDECO, para que se formalizaran las denuncias, pasaron de tener 99 denuncias por VIF el año 2011 y hoy en día la gente no quiere, por ende decimos una cosa y comenzamos articular para que la gente denuncie.

SR. RICARDO CORTÉS: Agradece al Concejo por el espacio entregado, y reparte un material a los Concejales, al Secretario y deja otra a la Concejala asunte.

2. AUDIENCIA DEL ENCARGADO DE MEDIO AMBIENTE.

Para abordar este punto se cuenta con la presencia del Sr. Roberto Araya Cortés.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Da la bienvenida, y le solicita al Sr. Roberto que comience luego en razón del tiempo, con 15 mts. de exposición y que sea más acotado en su tema de presentación a diferencia del expositor anterior, reitera a los Concejales no ser reiterativos con las preguntas y entrega la palabra a D. Roberto para exponer sobre los trabajos realizados y programas a futuro y le aclara que hará su exposición y al final se harán las preguntas.

SR. ROBERTO ARAYA: Saluda al Concejo, y en razón del tiempo entregado por el Concejo, su exposición se acota a lo solicitado, a lo que se tiene realizado y lo que se tiene proyectado, ya en la fecha. Comienza su exposición con un power point de apoyo.

Comenzara con lo que se ha realizado durante el periodo 2014-2015.

Nombre	Descripción	sector
Programa Barrios Sustentables	Programa enfocado en la educación ambiental, eficiencia hídrica y energética. Esto fue realizado en Chañaral Alto, en la Población Villa 89 de Agosto a Diciembre.	Chañaral Alto
Proyecto FPA	Proyecto integral de medio ambiente, sede social sustentable.	Villa 89
Proyecto Mejoramiento de Áreas verdes	Proyecto FRIL con financiamiento del Gobierno Regional, La cual Consta de mejorar áreas verdes y espacios contaminados.	Villa EL Palqui, Maurat, Villa 89 y Monte Patria
Programa de Empleos de Emergencia CONAF	Programa administrado por CONAF, son 79 personas por media jornada, para la limpieza de quebradas y cuencas, RIO Rapel y Tulahuen	Tulahuen
Programa Recuperación de Espacios.	Buscar puntos de dispersión que se encuentren contaminados, con la fabricación de Plazoletas y jardines secos.	Rapel
Esterilización Canina y Felina	Convenio con Medico Veterinario, con la finalidad de reducir cantidad de perros vagos, bajando la tasa de natalidad de perros y gatos de la comuna. Se esteriliza con un valor bajo el comercial, que fluctúa entre los 35 a 45 mil pesos. El Municipio solo Apoya con la compra de medicamentos e insumos quirúrgicos. Desde que el programa comenzó ya van más de 350 mascotas (perros y gatos) esterilizados.	Comuna de Monte Patria
Talleres de Educación Ambiental	Programa con la finalidad de entregar conocimientos ambientales y crear conciencia del cuidado ambiental.	Varios Puntos de la Comuna

Explica en la diapositiva, que el Programa Barrio Sustentables, es realizado en la Villa 89 de Chañaral Alto, de gran éxito y convocatoria, con una convocatoria de 35 a 50 personas por sesión, enfocado a la educación ambiental, con el motivo de explicar y dar a conocer medidas de ahorro energético y de cuidado ambiental, en la cual se le enseñó a las personas a leer la boleta eléctrica, a leer la boleta de agua, como ahorrar en sus viviendas, a cómo ahorrar en materia orgánica de la lombricultura y llevar a una huerta orgánica en sus hogares; el proyecto fue postulado a través de la SEREMIA de Medio Ambiente y se adjudico con varios patrocinadores, como SODIMAC, ARCHIS, por nombrar algunos.

Luego se tomo este proyecto y se llevo a una segunda etapa, que fue el Proyecto FPA para realizar la sede sustentable de la Villa 89, en la cual se llevo toda el agua consumida en la Villa 89 dentro de su sede a un relleno de agua motriz, con biofiltro, un sistema wedlan, que son estos tipos humedales, que son en tambores de mil lts. Ahí van plantas que purifican el agua, luego pasan a un filtro de cuarzo, gravilla, luego a otro contenedor de mil litros que es el definitivo para poder regar una huerta urbana, que es la etapa que viene ahora con la Villa, que es tratar de implementar la huerta urbana.

También está dentro de esto el Proyecto de Mejoramiento de áreas verdes y recuperación de espacios públicos, se intervino la Maurant, también la parte trasera de la Villa 89 donde acumulaban la basura domiciliaria, que se convirtió en un micro basural, se limpió, arregló el sector y se saco los contenedores, que son nefastos porque en vez de ayudar, estos perjudican, estos es un proyecto FRIL, postulado por SECPLA y ejecutado por medio ambiente.

También estuvo el Programa de Emergencias CONAF, que fue administrado por CONAF, pero administrada por el Municipio, en limpieza del microbasurales del sector de los Ángeles de Rapel, Cerrillos, camino a Pedregal, la cancha de la uña que así llaman en Rapel y todo lo que está en la calle de los Nisperos, toda la quebrada quedo limpia, limpiando alrededor de 5 o 6 microbasurales que estaban en Rapel con su Delegación, en Tulahuén se hizo lo mismo, siendo administrado por la Delegación de Tulahuén, limpiando la quebrada del Tayan, del sector Mundo Nuevo, y su delegado se encargo de retiro de las bolsas.

El Programa de Recuperación de Espacios busca encontrar estos espacios críticos de microbasurales y se pretende limpiara con la comunidad, más adelante mostrará las imágenes de los lugares.

También se ha Esterilizado la población canina, pero Municipal, la cual tenía un convenio con un veterinario de La Serena, que operaba a un precio costo, 20 mil pesos los perros y 10 a 13 mil felinos, todo el resto de los materiales era costeadado por el Municipio, que eran 7 millones al año y a la fecha dejaron de hacerlo, debido a que tuvieron el Programa de la SUBDERE, y se dejó de hacer, pero fueron aproximadamente mil mascotas con este convenio municipal.

También los talleres de educación ambiental, realizados en la Comuna, se tomaban los 5 valles y se iban conversando con la comunidad para la recolección de los residuos sólidos domiciliarios, huerta orgánica, cuidado del agua.

Nombre	Descripción	sector
Proyecto FPA	Proyecto integral de medio ambiente, sede social sustentable.	Villa 89
Proyecto FPA	Proyecto Sistema de Aguas Grises Escuela El Palqui	El Palqui
Programa Recuperación de Espacios.	Son puntos de dispersión que se encuentren contaminados, o espacios publicos en malas condiciones, ya sean Microbasurales de la comuna generando participación de la ciudadanía.	Puntos de la comuna: Chilecito, El Palqui, Monte Patria, Chañaral Alto
Esterilización Canina y Felina	Convenio con Medico Veterinario, con la finalidad de reducir cantidad de perros vagos, bajando la tasa de natalidad de perros y gatos de la comuna. Se esteriliza con un valor bajo el comercial, que fluctúa entre los 35 a 45 mil pesos. El Municipio solo Apoya con la compra de	Comuna de Monte Patria
Talleres de Educación Ambiental	Programa con la finalidad de entregar conocimientos ambientales y crear conciencia del cuidado ambiental. Además fueron cubiertos los 5 ríos de la comuna, con diferentes talleres tales como: Huerta orgánica, Lombricultura y manejo de residuos sólidos domiciliarios.	Comuna de Monte Patria
Talleres de reciclaje y de reutilización de papel.	Programa con la finalidad de entregar conocimientos ambientales y crear conciencia del cuidado ambiental. Además de educar en la reducción de basura, de este modo disminuir el ingreso a relleno.	Comuna de Monte Patria
Programa de Hidatidosis	Este programa se desarrollará desde el 2015 al 2017, tiene dos líneas de acción como son la educación sanitaria a la comunidad en medidas de prevención de la enfermedad para que no afecte a nuestra población, además de la esterilización de mascotas en la comuna.	Comuna de Monte Patria
Vacunación Antirrábica	Evitar la rabia de mascotas de la comuna	60 mascotas de Monte Patria

Proyecto FPA, de 5 millones de pesos, es el sistema de recuperación de aguas grises del lavaplatos y lavamanos de un sector de la escuela para alimentar el sistema de riego de un vivero de una especie nativa.

Aclara que los lugares que han ido han tenido buena convocatoria y se han podido realizar, pero este año no se ha hecho, debido a lo dificultoso de estructurar de nuevo equipo, pero comenzarán de nuevo con Kriss a ejecutar de nuevo estos talleres.

Respecto de la Hidatidosis, que provoca la zoonosis, control del parasito, fueron elegidos las comunas de Punitaqui, Combarbalá, Monte Patria, siendo la comuna de Monte Patria una de las comunas con mayores índices de esta enfermedad y se realizo en Monte Patria, con el registro de las mascotas, el chipeado y el control de la enfermedad, posteriormente vino la esterilización canina que fue en Monte Patria, Chañaral, Huatulame, El Tome, Tulahuén, Rapel, Maqui, por nombrar algunas localidades. Continuando con la tenencia responsable de mascotas, se hizo en Monte Paria un operativo de vacunación antirrábica.

Lee la siguiente diapositiva:

- Además debemos mencionar labores habituales de la unidad de Medio Ambiente que son parte de nuestra labor diaria.
 - Fiscalización por denuncias ambientales.
 - Mantención de áreas verdes de la comuna (están bajo su tutela El Palqui, Monte Patria, la rotonda, plazoleta, Ch.. Alto, Huatulame y Rapel).
 - Atención Publico.

Muestras imágenes de las actividades y talleres, programas.



Rapel en conjunto con delegación



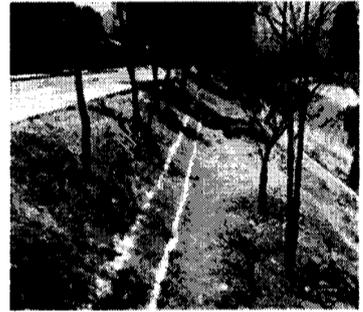
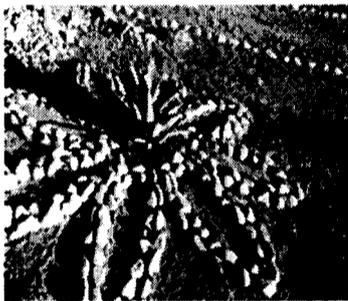
Las Mollacas



Chañaral Alto-Porvenir.



Barrio Sustentable Ch Alto Villa 89



Proyecto de mejoramiento de espacios públicos FRIL



Programa de absorción de mano de obra CONAF

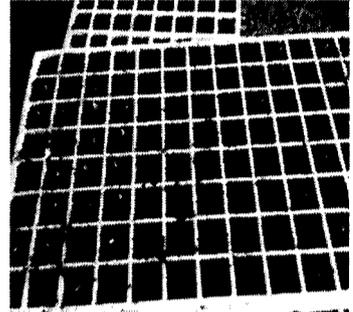
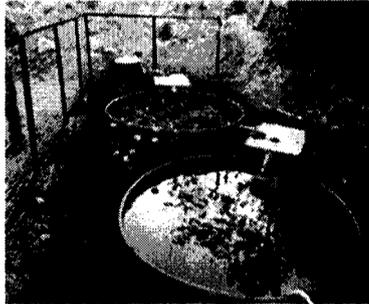
Muestra con las imágenes la entrada a la Villa, la entrada al costado del túnel, la entrada del bendito canal de la Av. Colón, que no dura nada. Programa de absorción de mano de obra, que fue al final de la calle los Nisperos, que se sacó una gran cantidad de basura, de aproximadamente 10 de camionadas de basura con el camión municipal, que se sacó de ese sector.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Ahí deberían colocar una cámara de televigilancia, para saber quiénes son.

SR. ROBERTO ARAYA: Continúa mostrando y exponiendo las diapositivas.



Difusión Ordenanza Medio Ambiental



Proyecto FPA Ch Alto tratamiento de aguas grises.

Sobre la Ordenanza Medio Ambiental, se hizo acá con la Unión Comunal en Monte Patria y después en varios sectores de la comuna.

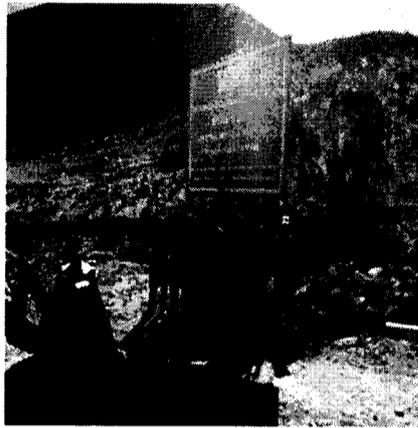
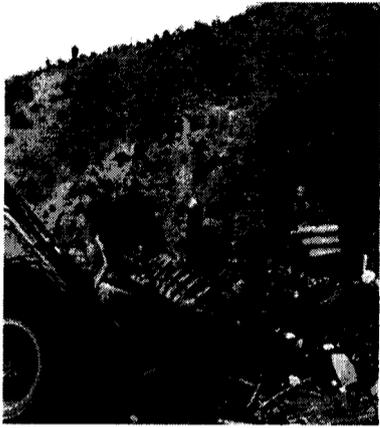
El Proyecto FPA, que se refiere a lo que señalaba anteriormente, al sistema wedalain, que es el sistema de humedal con especies acuáticas que purifican el agua para eliminar los restos de grasas. La imagen con verde y amarillo, es el tambor, que es receptáculo de grasas y jabones se va con una esponja y filtro, y se pasa a un filtro de cuarzo, arena y grava que pasa a un recipiente de mil lts. Luego a otro biofiltro y llega al definitivo, se muestra a la manguera con una bomba alimentada con un panel fotovoltaico.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Pregunta si es el proyecto que fueron a ver los mexicanos.

SR. ROBERTO ARAYA: Responde que no, que corresponde al Proyecto FPA, patrocinado por el Municipio. Esto es aparte, que se tomo como ejemplo para los mexicanos.
Continúa mostrando las siguientes diapositivas.



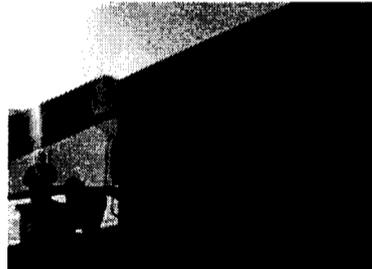
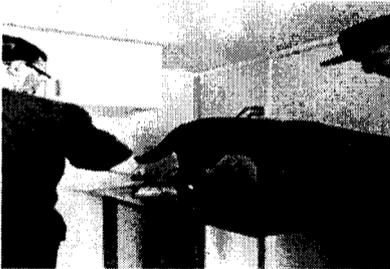
Programa de Mejoramientos de Espacios Públicos.



Estos son los programas de limpieza de microbasurales, ahí estaba el gran problema que tuvimos en la Villa en la parte final, donde está la plazoleta, fue limpiado, la otra imagen corresponde a Chilecito con la comunidad, donde fueron puestos los carteles correspondientes.

Talleres de Papel Reciclado (Colliguay y Las Ramadas)

Vacunación Antirrábica



Programa de control de Hidatidosis y Esterilización Canina.

El gran programa de reciclaje comunal, donde a la fecha llevamos más de 20 mil kl. que se ha sacado de la comuna y esto es un piloto para comenzar después con todo el proceso del PET, la chatarra, etc. por ende es un proyecto ambicioso, que se quiere llevar a cabo como un tema cultural, porque esto es limpiar en sí todo el exceso que hay, después con el tiempo se piensa en hacer algo más estacional con puntos limpios por juntas de vecinos, por localidades para llegar a un tema más cultural y no tan subsidiado por el Municipio, como es sacar la basura.

El programa de esterilización canina y felina, han estado en el Maqui, Rapel, Tulahuén, Chañaral Alto, El Palqui, Monte Patria, vamos a rematar con Valentín en Monte Patria y con Huatulame.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Consulta, porque se continúa.

SR. ROBERTO ARAYA: Responde, que quedó un saldo, y hay una segunda etapa y Valentín, llamó a "todos sus amigos ambientalistas de Monte Patria" que van a traer a todos sus mascotas, ya que se hizo convocatoria a la gente del Maiten que bajo al Maqui y de Pampa Grande subieron al Maquico.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Señala, que faltó ahí un centro neurálgico, que vinieran de Carén, de Pedregal, de Colliguay.

SR. ROBERTO ARAYA: Responde, que él llamo al Presidente de la Junta de Vecinos de Carén y no hubo mucha convocatoria, entonces mover todo el equipo veterinario hacia ese sector, las camillas, todo el equipo, es estar 2 o 3 días en el lugar y cuando va para allá y se tienen 10 mascotas no es mucho el aporte que se puede hacer.

"Programa de Reciclaje Comunal" 20.000 kilos aprox hasta la fecha.



"Programa de Esterilización Canina y Felina" Total 848 en la comuna.



Explica el programa 2016:

- Talleres Ambientales Comunales.
- Capacitación CAM, Comité Ambiental Municipal, se pretende estructurarlo y capacitarlo.
- Programa 3R, reciclaje, reutiliza, y la otra letra se olvidó en estos momentos, pero comenzaron con el retiro de vidrio, están haciendo las conversaciones con SOREPA por el papel y el cartón, el PET ya esta conversado con una empresa que tiene intenciones de venir a Monte Patria y la chatarra con ECO60 que es de Coquimbo, Tambillo. Aquí se pretende hacer todo el tema de puntos limpios y poco más estacional.

Se busca que los privados también se pongan, porque ellos según la ley de reciclaje, son ellos los responsables del producto final, por ejemplo yo como empresa coca-cola tengo que verificar que mi producto o

embase de coca-cola tenga un final de reciclaje, a donde llegar, la cual es la principal causa de la ley de reciclaje, por eso se busca incentivar la inversión privada en la comunidad, por eso debemos de pensar en Monte Patria como una isla, como lo hace Rapa Nui, que son una isla que les cuesta mucho reciclar, que les cuesta mucho sacar los productos y es así como debemos pensar en Monte Patria, porque estamos alejados de todas las grandes urbes La Serena, Coquimbo, y el costo beneficio es mayor el costo, porque si nos ponemos a pensar el kl. De vidrio esta a 7 pesos y con una camionada de lo que nosotros sacamos, tendríamos un retorno de 20 mil pesos, lo que no paga el combustible ni la mano de obra jornal.

- Programa de mantención orgánica, si nosotros llegásemos a sacar la materia orgánica de la basura, sacaríamos la mitad de la basura sacaríamos un día a la semana la basura, porque al final lo que se descompone en la basura y produce mal olor, es la materia orgánica, lo que produce los líquidos percolados, por eso demanda sacarla 2 veces a la semana. Se estima que si nosotros lográsemos incentivar a la población concentrada en las grandes urbes de Monte Patria, que el 30% población saque esa materia orgánica, para que separe, podría aumentar en un 30% la vida útil del relleno, entonces si tenemos un relleno a 5 años podríamos tenerlo perfectamente a 10 años.
- Programa del Cuidado del agua, debido a que estamos insertos en una comuna de baja precipitación, lo cual va seguir porque el desierto está avanzando y es así, debiendo desde ya generar conciencia en la comunidad.

Componente	Medida	Descripción	Propuesta	Fecha
Capacitación Ambiental	Capacitación CAC			Agosto
	Talleres ambiental comunal	Generar un plan de talleres educativos, con la finalidad de concientizar a la comunidad el cuidado del medio ambiente.	6 a 10 talleres anuales	todo el año
	Capacitación CAM			Agosto
Programa 3R	Programa de Reciclaje Comunal	Retiro de Vidrio, papel, Carton, PET, Chatarra de la Comuna, con la finalidad en primera instancia limpiar y luego realizar el incentivo al reciclaje. De esta forma eliminar lls microbasurales y dar vida útil al relleno sanitario por lo menos en un 20%	Se requiere Implementar por los menos 6 puntos limpios, administrados por el municipio e incentivar la inversión privada.	Mayo a Noviembre. <u>Puntos limpios</u> Diciembre
	Programa de Reutilización de Materia Orgánica	La Materia orgánica es el 40 a 50% del total de los residuos domiciliarios, lo cual si logramos que el 30% de la población entienda el concepto de reutilizar esta materia, se puede prolongar en un 30% mas la vida útil de un relleno.	Realizar proyecto de manejo de residuos, para la implementación de programa (Largo plazo), pero se empleara un sistema para incentivar a la comunidad al tratamiento de m.o para compost.	<u>Proyecto:</u> Julio a Septiembre. <u>Sistema de incentivo:</u> Septiembre en adelante
	Programa de cuidado del Agua	Nace la necesidad de mantener informados a nuestros vecinos sobre como cuidar nuestra preciada agua, entonces se empleara un sistema de difusión, Radial, folletos, dipticos. Además de generar las instancias para explicar lo que estamos viviendo (Pasacalles, ferias, por nombrar)	Implementar un programa informativo, con respecto a los cuidados del agua.	Julio a Diciembre

- Sistema de Educación Formal, los colegios que están certificados prenden muy bien con el tema que son Ch. Alto y Carén, y jardines infantiles que son alrededor de 6, Calabacitas por nombrar alguno. Se apoya debido a que la bases de todo esto son los niños, cuando el árbol está chueco, esta chueco y no hay nada más que hacer.
- Protección Ambiental, se tienen comprados todos los implementos para generar un vivero comunal municipal, se compro todas las herramientas e insumos, que se hará en el camping en un costado con especies nativas e implementar con estos los proyectos urbanos e ir mejorando nuestra comuna. Además con esto ya se genero el plan de

reforestación en varios puntos de la comuna con alguna especie no nativa, por lo difícil conseguir especies nativas, pero si con especies de secano, como algarrobo, los acacias, pimientos.

- Cuidado y manejo de áreas verdes: Como les señalaba, tiene 7 plazas en sus manos y que se deben mantener constantemente, el cuidado de áreas verdes, corte de pasto, fertilización y poda de los árboles. El año pasado no hice poda de los árboles, porque someterlas a un estrés de poda es muy complicado, además que la mayoría de las especies que tenemos son los pimientos, que al podarlos no quedan verdes, queda el tronco pelado, por ende se hicieron trabajos con CONAFE, en toda la ala de Monte Patria, lo cual quedó súper bien y se mantendrá durante este año y lo que respecta a las plazas tendrá que hacerse un manejo de poda.

Componente	Medida	Descripción	Propuesta	Fecha
Educación Formal	Mantener Certificación Ambiental de Jardines y colegios	Generar la conciencia de cuidados ambientales a los estudiantes, que son la base de la comuna.	Apoyo a los colegios y jardines	Todo el año
Protección ambiental	Primer Vivero comunal municipal	La gran amenaza que han tenido nuestras especies por personas y empresas, nace la idea de implementar un vivero municipal de especies, para tener un banco de especies para reforestar con jardines, escuelas y comunidad.	Crear un vivero de especies nativas.	Julio
	Reforestación en algunos puntos de la comuna.	Se reforestará varios puntos de la comuna, con la ayuda de la comunidad y recintos educacionales.	Plan de reforestación	todo el año
	Denuncias ambientales	La comunidad hace uso de la unidad acudiendo a denunciar temas que aquejan a los vecinos, tales como quema, botar basura, maltrato animal, por nombrar	Realizar apoyo y guiar a los vecinos a la ayuda en la fiscalización	todo el año
Cuidado y manejo de Áreas Verdes	Fertilizar, regar, fiscalizar, manejo de poda, etc	La unidad tiene bajo su administración 7 plazas y áreas verdes. La cual debe fertilizar y realizar las mantenciones diarias y anuales.	visitar por lo menos 1 vez a la semana todas las plazas.	

- Certificación Ambiental Municipal, durante este año nos encontramos encaminados a fase de excelencia.
- Señaléticas, siguiendo las órdenes del concejo, que no indicó que hiciéramos señaléticas del tema de la basura, con Félix, conversó el tema y se está haciendo el estudio para implementar estas señaléticas en Monte Patria. El problema es con vialidad, que les pone el pie en el freno, al buscar los puntos, buscar el lugar específico que no entorpezca la visión, que se debe trabajar con vialidad. Como piloto se pretenden cerca de 5 a 6 carteles que se quieren poner, como en Tulahuén, Mostazal y Rapel, para empezar, son señaléticas acordes a nuestra identidad, de madera, como los carteles que están puestos en las calles, serán las señaléticas en las calles, "de loritos," para mantener nuestra identidad.
- Creación y mejoramiento de espacios públicos.
- Prestar ayuda técnica para postulación al Proyecto FPA, donde se a postulado a 4 proyectos y han salido 2, considerando que el recurso de medio ambiente es escaso, un ministerio nuevo que no tiene muchos recursos, y haber adjudicado 2 proyectos que es Ch. Alto y Monte Patria es muy bueno.

- Convenio Chile México, que es un Convenio que se firma entre México y Chile, en la cual se van a presentar ideas, formas de trabajar de los mexicanos para que sean postuladas aquí en Monte Patria a través de un proyectos FNDR, es esa la idea.

Componente	Medida	Descripción	Propuesta	Fecha
Certificación ambiental Municipal	Postulación fase Excelencia	El municipio en estos momentos se encuentra en un proceso de certificación ambiental, la cual se esta guiando para la fase de excelencia y posterior mantención por 2 años mas.	Certificar ambientalmente en excelencia el municipio	transcurso del año
Señalética	Instalar señalética de acorde a nuestra identidad	La función es instalar señalética de cuidado, además de información sobre multas e infracciones. Estos serán confeccionados de madera y perfiles de fierro, para hacer algo mas atractivo y menos agresivo a la vista.	serán instalados en primera instancia 7. 3 en Tulahuén, 2 en Rapel y 2 en Mostazal. Serán puestos en las cercanías de los centros de camping, que es donde se presenta el mayor problema	Agosto a Septiembre
Creación y mejoramiento de Areas de esparcimiento para la comunidad	Generar nuevos centros de esparcimiento, la idea es llegar a los puntos mas alejados de la Comuna: evaluación de El Maqui, El Maitén, Pedregal.	Estos serán con fines recreativos, ya sea en la creación de nuevas plazoletas y/o jardines secos. Además de implementar juegos y zonas activas.	Es realizar de 4 a 5 plazoletas o plazas activas en puntos de la comuna	septiembre
Ayuda técnica en postulación a Proyectos ambientales	se asesora y guía en la formulación de proyectos ambientales, además de ser copatrocinador del Proyecto.	A la comunidad se les anuncia y avisa la apertura de proyectos FPA, para todos aquellos que desean elaborar un programa de cuidado del medio ambiente.	Postular de la mejor forma para poder obtener al menos un proyecto en la comuna.	Apertura de Proceso
Convenio Chile México		El municipio al estar certificado ambientalmente en fase intermedia se ha adjudicado la posibilidad de compartir experiencia en México, la idea es obtener la experiencia de lo que realizan con el manejo de cuencas y replicar en una localidad en la Comuna. Esto se postulara a un proyecto en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente.	Realizar proyecto de manejo de cuencas en el Rio Huatulame.	Julio en Adelante.

Expone foto de los carteles tipo, pide disculpas al Concejo pero respecto al tema de autocar no se maneja, pero narra que es de madera, "si te gusta el valle de Rapel cuidalo", la multa pertinente y la ordenanzas medio ambiental publicada.

Expone los puntos, que son las Ramadas de Tulahuén cercano al Cuyano, que es un balneario, el camino a Cisterna que es otro balneario, la bajada del Tayan que es otro balneario muy concurrido. En Rapel sería la bajada los Ángeles de Rapel, el Palomo y el cruce los Clonquis, que son los puntos más centrales a definir.

Respecto al Maiten, está viendo los lados que vialidad no pueda entorpecer la postura. Mostazal le ha costado, porque el acceso a los ríos es más difícil y son todos los caminos enrolados, vialidad dirá que no.

Termina su presentación, señalando que fue acotada a lo requerido, y les entrega a cada uno de los concejales una Ordenanza tipo de las bolsas plásticas de basura, para que lo vean.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Entrega sus felicitaciones, y señala que si bien la Unidad también es nueva, pero a trabajado a cabalidad y esta Unidad si ha producido impacto, el hecho de recoger las botellas, de preocuparse de los micro-basurales, que tanto se había hablado, señala, que él a puesto el punto en la "y", y a trabajado en lo que la condición que la misma comunidad a puesto, esto lo recogimos de la misma comunidad en poder trabajar y en haber cumplido con los desafíos que Ud. se puso como Unidad,

SR. ROBERTO ARAYA: Agrega, que también ha trabajado con lo que ha requerido el PLADECO.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Continúa, señalando que demuestra que ha trabajado en conjunto y eso le da felicitaciones, a pesar que son un grupo más que reducido, para trabajar en el medio ambiente, a quienes se les ha dado el hecho de trabajar en la flora y la fauna, porque al sacar estos residuos se dan estos temas. Señala a continuación el orden de exposición de los Concejales.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Felicita a D. Roberto por la presentación, y efectivamente decir dos cosas para recordar:

1.- Recordar que esta Unidad nace de la necesidad urgente de la comuna y que ellos (concejo) tantas veces la propusieron y que es una propuesta del concejo y de muchas personas que se reunían antes, que exigían que hubiera una unidad para ver el tema medio ambiental.

2.- Cuando los Concejales elaboraron el PLADECO, una de las principales preocupaciones de los vecinos y de la comunidad era justamente el tema medio ambiental y por ende obedeciendo a ese requerimiento la unidad tiene una tremenda responsabilidad y efectivamente como dice la concejala, una unidad que tiene mucha demanda y necesidad, no hay que olvidar que la comuna está creciendo y cada vez nos estamos llenando de micro-basurales, de no cuidar el medio ambiente y todo eso, por tanto esta unidad es muy importante.

Para ser más breve, han nacido algunas iniciativas como por ejemplo, hoy día el cuidado de las aguas es súper importante, por ejemplo cuando se nos originó el tema en Pedregal, es justamente porque no hacen selección de las aguas, agua de la lavadora y otras aguas, que perfectamente se pueden aprovechar mejor para plantas, finalmente la echan a los pozos y se juntan con las aguas servidas y las aguas que llevan las grasas y que finalmente impermeabilizan los pozos y eso pasa después y está pasando en todas las poblaciones y ahí también nació desde la comunidad la idea de hacer estos proyectos porque están instalados en las poblaciones, e instalados en los sistemas, entonces para el vecino es caro modificar la selección de agua y ahí nace la posibilidad de hacer un proyecto para que los vecinos puedan separar las aguas, es decir intervenir el sistema de conducción de las aguas y de tal manera dejar aguas, para las que van al lavamanos y lavadora que se puedan llevar a otro lado y ahí la comunidad, perfectamente me acuerdo que en Pedregal pedía que los pudieran apoyar en algún proyecto comunitario, para que cada vecino pudiera separar las aguas, por eso es muy importante el tema.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Aclara que eso se refiere a las aguas grises.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Continúa con su exposición, señalando que lo otro tiene que ver con los micro-basurales que es una cuestión muy importante de poder no solamente con los avisos radiales, sino que tener más recursos para que en cada sector y pueblo que nosotros podamos tener estos letreros porque mientras más hallan, mejor es, ya que en todas partes la gente está reclamando por los micro-basurales, porque la gente deja los colchones y tiene que ver con todo eso. Por último, lo felicita y señala que la unidad necesita de mucho apoyo y tiene muchos desafíos, como, ni hablar que no están cuidando los ríos, talando los ríos son muchas las demandas que tiene esta unidad medio ambiental. Le entrega mucho apoyo, porque hay que reforzarla incluso para hacer denuncias.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Señala, que hará una excepción hoy, ya que debido a que la Secretaria Municipal de

Consejo no está el día de hoy, el Sr. Felix Michea, secretario municipal subrogante, solicitó una intervención que será aporte a la intervención.

SECRETARIO CONCEJO (S), SR. FELIX MICHEA: Señala, que escuchando la intervención de Roberto, se demuestran todas las tareas y acciones que se hacen desde medio ambiente, solamente quiere detenerse en el punto que hace referencia al tema de reciclaje y que esto se inicia y lo plantea como un problema que en realidad es complejo de resolver, que es tema del vertedero municipal.

El vertedero municipal, su vida útil esta completa, ya no da para más, entonces como bien decía Roberto nosotros hemos estado en hartas conversaciones y hemos dicho que hay que asumirlo como un problema grave, por eso Roberto señala también a la isla de Pascua, porque ellos también tuvieron que aprender lamentablemente sobre la situación que ellos tuvieron particularmente, entonces el Proyecto Vertedero si bien hay una iniciativa que ya esta presentada y esta elegible dentro de la Subdere, que es la factibilidad de construir un relleno sanitario en otro lugar, eso demora, además como supieron los Concejales que en un rato se conversó la posibilidad de instalarse en el Coipo, pero con los vecinos, quedó la escoba y en cualquier lado, como está hoy en día la sociedad en su conjunto y la ciudadanía, en cualquier lado donde quieran instalar este relleno sanitario seguramente tendrá el rechazo de la ciudadanía. Entonces debido a eso, con Roberto comenzamos a ver estas acciones y es necesario profundizarla aún más y hacer todo lo que sea posible, porque en realidad hoy día trabajar en un proyecto de relleno sanitario, el tiempo que va demorar va hacer del orden de 4 a 5 años y va a disponer de la disponibilidad de recursos, levantamiento de proyecto de todo lo que implica para tener un relleno nuevo y de aquí a 5 años, vamos a estar con la basura hasta el cuello, las tortas ya se han hecho crecer, han aumentado la cantidad de superficie que se arrienda a la comunidad, pero dada la gran cantidad de basura que llega y se genera, eso seguramente no va dar, porque nosotros como ampliación de vertedero ya no tenemos más espacio.

Esto lo planteo como para generarles la preocupación a uds. Entendiendo que yo aquí expongo el tema como SECPLA y mi tarea dura hasta el 5 de diciembre, para que tenga presente en realidad el problema futuro, un problema que va hacer complejo de resolver y que sobre todo las acciones desde nosotros se encuentran trabajando, se está haciendo elegible el proyecto, se está trabajando con Roberto, pero es necesario profundizar un poco más todas las acciones tendientes a disminuir la cantidad de basura que llega al vertedero; así como también se está trabajando con las SEREMIA de Medio Ambiente en poder trabajar un proyecto donde nosotros tengamos también unas compactadoras, orden de plata de 200 palos más o menos para que uds. Se hagan una idea y este de acá recolecta toda la basura y la pasan por correas transportadoras, hay unas que son separación automática y otras que son separación manual, debiendo absorberse en este caso mano de obra al ser manual, lo que después nos permite usar o reutilizar las 3 R que hablaba Roberto y yo creo que eso, desde el punto de vista comunitario la gente que está bien preocupada del medio ambiente es bien visto desde la comunidad y obviamente nosotros poder ocuparlo, ya que creo que hay uno solo en Chile que según parece esta en Aysén y el otro que nosotros estamos mirando, es un modelo que está en Argentina. Obviamente nosotros seguiremos con el proyecto y ojala tengamos el financiamiento para solucionar el problema a futuro y que se deben realizar medidas inmediatas, como Secpla.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Señala, que el proyecto que se encuentra en Chile está en Chiloé, en la Asociación de Municipios. Entrega la palabra a la Concejal Mora.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Señala, que primero es agradecer a la Unidad de Medio Ambiente y principalmente a Roberto que lidera esa Unidad, de verdad da gusto escuchar cuando uno ve compromiso, ve acciones, ve propuestas, porque eso tiene que ver con el desarrollo de un trabajo también y seguir las políticas comunales, leer el PLADECO y es lo que uno espera de las Unidades que podamos tener coherencia y que nos acostumbremos a que el trabajo tiene que ser "cosista", es decir hacer cosas por hacer, todo tiene que tener un proceso, una metodología para llegar a la comuna que todos queremos y en eso le quiere dar las gracias y que felicite a todo su equipo de trabajo, que además por las razones que han sucedido últimamente es menor, le consulta con cuantas personas menos esta si con 2 ó 3 menos.

SR. ROBERTO ARAYA: Responde, que tiene 2 personas menos.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Continúa exponiendo, que a pesar de aquello a podido realizar su trabajo, que quedaron en diciembre ya desvinculados del municipio y eso igual preocupaba, que iba a pasar con la unidad, además eran varones y hacían los trabajos que eran en terreno, por eso de igual manera que uds. Haya podido sobrellevar eso, con que poco equipo que tiene eso se valora doblemente. Y, lo otro, bueno, las 3 R, reciclar, reducir, reutilizar, son súper importantes y que se están trabajando mucho esa metodología y como dice Felix, el poder trabajar como comuna esta política medio ambiental va generar primero que tengamos una comuna sustentable, una comuna hermosa, queremos fomentar el turismo pero para eso debemos invitar a las visitas con la casa limpia, por lo tanto es súper importante eso, nosotros desde el Concejo y lo recuerdo haber solicitado el diagnóstico de los micro-basurales, donde teníamos 72, que bueno que eso también se está reduciendo y el tema de los carteles que quedaron muy bonitos algo que uds. Sabe casi semana por medio lo estábamos llamando porque en verdad empieza el verano, la gente sube a la nieve, pero también muchas veces deja muy sucio donde va y eso nos trae costos políticos a nosotros como concejales porque la gente nos reclama después a nosotros, la gente después nos hecha de todo la culpa al municipio y entonces partimos teniendo inconveniente.

Por eso ella quiere agradecer y lo otro trabajar la ordenanza medio ambiental con respecto al tema de la bolsa de basura, que es un tema que lo han hablado en reiteradas ocasiones acá (en el Concejo) así que invito a que como comisión trabajemos en eso y justamente porque el 3 de julio es el día de la disminución de la reutilización de la bolsa plástica, entonces tenemos un mes para preparar laguna campaña, para hacer radial, algo con respecto a ese tema y lo otro saludar también y ojala tengamos una bonita actividad este mes porque ahora el 5 de junio se celebra el día del medio ambiente, que justamente hablábamos el tema con el colega Alexi Castillo en la mañana, entonces generar una acción algo en el marco dentro de estos días vamos creando conciencia y educación comunal respecto de los días y lo importante que es el medio ambiente, yo solo felicitarlo y pedirle trabajar tanto en la ordenanza de bolsas de basura y otro como están trabajando tanto en el cuidado de mascotas y como me considero una "cat lovers", una "dog lovers" e impulsar eso, sobre la ordenanza sobre la tenencia responsable, que quedó un poco trabaja, detenida y que después no pudimos sacar adelante y aprovechando que esta la Sra. Karina, que en la Ordenanza, al revisar la ordenanza medio ambiental comunal sale el tema de la fiscalización pero no así en el

decreto que aprueba la ordenanza, por lo tanto es súper importante que podamos poner la fiscalización, Karina, en Decreto Alcaldicio o modificar ese Decreto Alcaldicio para darle ciertas atribuciones o herramientas para que nuestra oficina del medio ambiente pueda fiscalizar algo que nos preocupa enormemente.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES: Pregunta si tiene presupuesto, porque se puede pedir mucho, para todo lo planteado.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Responde, que lo que ella plantea son propuestas y quiero que se tome así porque la ley orgánica no dice que los concejales debemos hacer propuestas que no incurren... y crear ordenanzas que es parte de nuestro proceso, pero también sé, Karina, ya que muchas veces me comunico virtualmente por el tema medio ambiental y muchas veces la llamo a ud., y muchas veces me encuentro, que problemas del tipo vehículo, a veces no podemos ir, uno entiende que son cosas, más bien globales, pero como están tan bien trabajando poder facilitarle a este equipo, ayudarles.

ALCADE (S), SRA. KARINA AGUIRRE: Explica, que respecto del tema de presupuesto contarles que igual se les ha contratado personal respecto del tema del reciclaje, se contrato una cuadrilla para trabajar con Roberto ya que debe cargarla y descargarla.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Señala, que por lo explicado, ahora le gusta el tema medio ambiental y trabajar en las ordenanzas.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Señala, que como es habitual cada vez que viene Roberto, quiere felicitarlo porque ve y no es que quiera hacerse el lindo ni alagar, sino porque la pega se hace, es una unidad con poca gente eficiente, eficaz entonces eso es bonito, además que es montepatrino, que hay otras unidades con gente de afuera. Monte patrino raíces de mi pueblo, tranquilano, entonces mejor todavía, por eso como le decía, te felicito Robert una vez más porque se están haciendo las cosas y se ven lo hechos, no como los otros que hacen unos tremendas presentaciones, teorías pero las prácticas son muy diferentes, por eso él ha visto que es muy bueno lo que está haciendo, que siempre lo ha hecho bien Roberto, encantado de tenerte, ojala que sigas por mucho tiempo más acá en nuestro comuna y en esta unidad, y lo otro que quiere señalar es que falta un poco de basura un poco Robert, pasado en Copio por la orilla de la carretera que se ve horrible al lado de la carretera, siguiere poner ahí unos letreros que digan prohibido poner basura, multa tanto y tanto utm, y que Robert no debe ponerle tanto color, porque se ven bonitos los letreros de madera, pero duran poco, se deterioran por eso uno de latita noma, de metal con letra blancas, como sea, que este en todos lados y que es eficiente, porque por ahí la maldita cultura la gente bota la basura y lo otro Robert para que haga recordar a luchito de movilización, Luis Araya, más delante en un par de meses más, porque él lo planteo que se mande el camión una vez al mes a la Tranquita porque ahora no hay excusa de camino, ahora va hacer el mejor camino rural de la comuna, él cree, porque está ensanchado casi hasta la misma Tranquita, un camino que va quedar maravilloso, un bus que sube para allá, gracias a la gestión de este humilde concejal, que junto con Cristian Saez, cuando ni siquiera era concejal, empezó a luchar por ese camino que no era de nadie y con Cristian hicieron las gestiones para que se enrolara en vialidad y de ahora en adelante un camino maravilloso, par que vaya por lo menos una vez al mes el camión a la Tranquita porque la gente igual bota las basuras por las quebradas porque para allá no va el camión entonces con una vez al

mes. Señala, que algo más se le escapa, sobre el tema de las bolsas plásticas, que es también importante, les recuerda a los concejales del concejo anterior, que él trajo esta idea hace 3 años aproximadamente desde Villa Alemana y Mery Mora también lo ha planteado en el concejo, ya que es importante que se haga, ya que él no recibe bolsas, entonces uno debe preguntarse qué hace uno por contribuir a esto, por eso no recibe bolsas plásticas donde va, así de fácil, entonces todos debemos aportar en este tema, usando la bolsa del pan u otras, pero no recibiendo bolsas. Vuelve a felicitar y desearle que siga por la senda del buen trabajo.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Señala, que solamente dos cosas quiere señalar y que las tiene anotadas, uno que es el tema de botar basura no es un tema cultural, todos nos vamos adaptando a los nuevos tiempos, por ejemplo si alguien fumara en el concejo les parecería súper raro, pero ya que viaja a Ovalle, siempre le toca ver a gente que bota por la ventana basura, entonces se podría hacer una campaña con los buses, ya que lo ha pensado, de que los empresarios hagan o proveerlos de un informativo o de algún sistema que impida que la gente bote por la ventana basura, ya que todavía se ve eso, y lo otro es respecto del tema del vidrio, el otro día salió alguien en la tv. Que estaba reciclando vidrio, y exportando vasos de botellas de vino reciclado, por ende sería darle un emprendimiento a alguien que quisiera hacerlo, de ocupar eso, ya que según lo que miraba en la tv, el tipo vidrio era uno de los más bajos, el tipo no sabe cómo, le está yendo bien y está exportando los vasos con la etiqueta de la botella, o sea los vasos corona, los corta y los exporta, podría repetirse la experiencia de emprendimiento local.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Agradece la exposición, pero sabe todo lo que se le ha puesto mucha tarea por delante con todo lo que se ha expuesto acá y de verdad darle énfasis al tema de las bolsas plásticas, porque ellos fueron a un congreso en Puerto Varas, donde está el tema de las bolsas y súper fuerte, donde no hay bolsas, nosotros íbamos a comprar y no habían bolsas, nosotros que estamos acostumbrados, donde íbamos a comprar el recuerdo pedíamos las bolsas plásticas y no habían y nadie en las calles anda con bolsas plásticas entonces empezar primero en eso y lo otro que le pedía, respecto del tema que decía aquí el colega Jaime Castillo, el tema de la gente que tira la basura los niños deben empezar desde el jardín porque hay muchos papás que ya están acostumbrados a este tema, pero a las nuevas generaciones, lo que es el jardín, la tarea es ardua, ya que los niños se comen una futa la cascara va al piso, un chupete va al piso y eso va creciendo y a medida que no cortamos las generaciones vamos a estar con lo mismo, por eso la tarea es enseñar desde el jardín para que aprender a recoger la basura y tirarla en el mismo tacho de la basura. Agradece y supone que en una próxima oportunidad lo tendrán con su nuevo trabajo.

3. AUDIENCIA DE LA UNIDAD DEL ADULTO MAYOR.

Para abordar este punto se cuenta con la presencia de la Sta. Camila Ortiz Guzmán, como encargada y la acompaña la Srta. María Cristina Huerta, Directora de DIDECO.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Da la bienvenida y señala que expondrán el plan de trabajo con los adultos mayores de la comuna y visitas que realizan en forma semanal.

SRTA. CAMILA ORTIZ: Expone las siguientes diapositivas. Primero referente al plan de trabajo.

Actividad	Objetivo	E F M A M J J A S O N D

Actividad	Objetivo	E F M A M J J A S O N D

Actividad	Objetivo	E F M A M J J A S O N D

Actividad	Objetivo	E F M A M J J A S O N D

Actividad	Objetivo	E F M A M J J A S O N D

Listado de actividades realizadas:

- 1.- Primera reunión informativa: Se realiza el día miércoles 9 de marzo, en dependencias del Centro Cultural a las 10 am la primera reunión del año a la cual asistieron aproximadamente 50 dirigentes de los diferentes clubes de adultos mayores .

- 2.- Operativos Adultos mayores: Se realizaron operativos comunitarios en el mes de febrero en las siguientes localidades: El Palqui, Huatulame, Los Clonquis, Higuera de Rapel, Tulahuén, Carén.

- 3.- Chequeo Médico.

4.- Operativo de cortes de cabello gratuito.

5.- Apoyo en formulación de proyectos: Se realizaron más de 30 reuniones con los clubes de Adultos mayores con el objetivo de apoyar en el proceso de formulación de proyecto de SENAMA, donde se lograron ingresar 33 proyectos los que actualmente se encuentran en proceso de evaluación por la comisión técnica del SENAMA.

Actividades en desarrollo:

1.- Taller "Yo me quiero": Taller realizado en las localidades de Higueras de Rapel, Los Clonquis, Monte Patria, entre otros, donde buscamos apoyar y incentivar el autoestima de los adultos mayores.

2.- Concurso Literario de Autobiografías: El servicio nacional del adulto mayor realizara un concurso a nivel regional en el que los adultos mayores redactaran su historia.

A nivel comunal plasmaremos todas las autobiografías presentadas en una revista la que tendrá como objetivo poder compartir con la comunidad aquellos relatos que plasmaran nuestra historia.

Además se seleccionaran las 5 historias más representativas las que llevaran a la edición de videos los cuales serán utilizados como promoción para el respeto y el buen trato de nuestros adultos mayores.

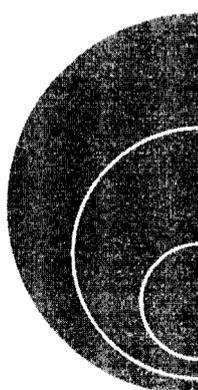
3.- Taller de manualidades con material reciclable: La realización de talleres manuales con material reciclable busca complementar la estimulación de la psicomotricidad y la socialización entre ellos, con el rescate de materiales los que son de libre acceso y bajo costo de esta manera incentivar en nuestros adultos mayores la participación en tareas que les permitan mantenerse activos y vigentes.

4.- Feria del Adulto Mayor 2016: Se realizaran presentaciones de trabajos manuales, Presentaciones artísticas, Degustaciones de comida saludable, Degustación de alimentos cocinados en hornos solares, Realización de examen EMPAM

Cantidad de clubes de adulto mayor:

TOTAL DE ADULTOS MAYORES

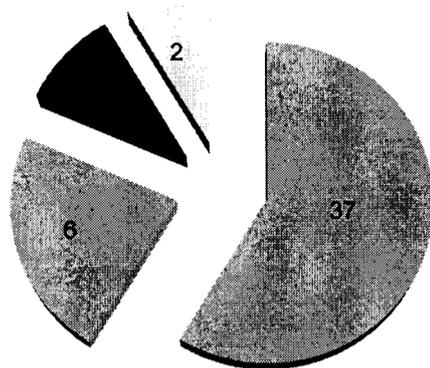
Los datos que se presentan ,son información entregada por SEMANA correspondientes al castro del año 2007 ,por lo que actualmente estas cifras han variado con respecto a la comuna



comuna	• 5050
Organizados	• 2180
En el Programa	• 616

Catastro comunal

■ Activos ■ Inactivos ■ Sin club - En reseso



CANTIDAD POR CLUB

Club de Adulto Mayor	Localidad	Cantidad de socios
Los Siete Abuelitos	Las Ramadas de Tulahuen	22
El Buen Sendero	Pejerreyes	15
Santa Bernardita	Tulahuen	23
Armando Tapia	Chañaral de Carén	15
Luis Hidalgo Barrera	Carén	15
P.Alberto Hurtado Carén	Carén	14
Amor Y Esperanza	Semita	19
Luz de la Vida	Bellavista de Carén	14
El Progreso	El Coipo	20

Club de Adulto Mayor	Localidad	Cantidad de socios
Luz y Paz	Chilecito	32
Santa Teresita	Mialqui	16
Flor y Paz	Juntas	14
Raúl Silva Henríquez	El Maqui	15
Nuevo Amanecer	Pedregal	20
Juan Pablo II	Colliguay	28
Las Añañucas	Chaguaral	17
Cristo Rey	Hacienda Valdivia	18
Renacer en Verano	Los Clonquis	13
Campanitas de Rapel	Rapel	19
Buena Esperanza	Higuera de Rapel	21
Santo Domingo	Cerrillo de Rapel	16
Nuevo Amanecer	Los Morales	15
Despertar	Chañaral Alto	20

Luz Verde	Laguna verde	
San Jose Obrero	Los Tapia	14
Nuevo Amanecer	Huatulame	21
Flor del Barrio	El Tome Alto	16
Corazón de Jesús	Villa el Palqui	21
Juan Pablo II	El Palqui	19
Flor del Palqui	El Palqui Bajo	16
Juana Cabrera	Huana	22
Vida Para Todos	Monte Patria	15
Vista hermosa	Monte Patria	30
Padre Alberto Hurtado	Monte Patria	19
Juana Orquera	Pueblo Hundido	21
Renacer	Peralito	10
Los Invencibles	Monte Patria	16
UCAM	Monte Patria	37 clubes

Expone el calendario de visitas:

CALENDARIO DE VISITAS MES DE JUNIO

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
		1	2	3	4	5
6	7 Ch.Alto Los Morales	8	9	10 El Peralito	11	12
13	14 Las Ramadas Tulahuén Pejerreyes	15	16 Juana Cabrera (Huana)	17 El Palqui Bajo El Palqui Alto	18 El Tome Alto Los Tapias	19
20	21 Hacienda Valdivia Las Mollacas Vida Para Todos	22 Rapel Higuera de Rapel	23 Juana Orquera Gonzales M.Patria	24 Villa El Palqui	25 Pedregal El Maqui	26
27	28 Carén 1 Carén 2 Bellavista de Carén	29	30 Huatulame			

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
				1	2	3
4	5 Colliguay Chaguaral	6	7 Cerrillo de Rapel	8 Vista hermosa	9	10
11	12 El Macano Pulpica	13	14 Padre Alberto Hurtado	15	16	17
18	19 Chañaral de Caren Semita El Colpo	20	21 Los Angeles de Rapel	22	23	24
25	26 Chilecito Mialqui Juntas	27	28 Flor del Valle	29	30	31

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Entrega la palabra a D. Alfonso, ya que hace rato desea intervenir.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Señala, que desea intervenir primero porque todos después lo señalan todo y llegado el turno de uno pasa a ser redundante.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Aclara que ella deseaba, que comenzara don Jaime para hacerlo más democrático ya a d. Alfonso ya le había tocado la primera vez.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Saluda y señala que el concepto de adulto mayor muchas veces desde las autoridades no está, tratando a los abuelos de forma despectiva, lo cual le resta merito a los adultos mayores, según su punto de vista, porque representan una parte muy importante, los adultos mayores representan para nosotros y otras sociedades más avanzadas son parte importante de la sabiduría y de la experiencia y desde ahí debemos elaborar las políticas y planes que tiene que ver con el municipio, hoy es tan importante que el rescate de nuestras tradiciones, de nuestra cultura y ahí quiero detenerme en eso, ya que se señala que los adultos mayores tiene buenas costumbres, cultura, asociativa, que son solidarios y para eso son los primero que van a votar y muchas veces se saca provecho de eso, dejándolos al centro para dar el voto, cosa que a él le molesta mucho ya que se provechan de los adultos mayores, que son quienes votan y siempre lo han hecho, ya que tema de la educación cívica, ellos en su época era muy importante, ellos se colocan la mejor pinta para ir a votar, para dar su opinión, hoy las nuevas generaciones no tienen eso pero los adultos mayores sí lo tienen y por lo tanto hay que colocarlos en el sitio que se corresponde y merecen a los adultos mayores, no solo un proyecto para que los adultos mayores vayan a pasear, a tomar té, ya que ha estado muchas veces conversando con ellos y es mucho más que eso, por eso es importante y avala la iniciativa de hacer estas revistas, que deben reflejar lo que ellos saben, porque muchas veces ellos cuando mueren se va la historia con ellos, por eso debemos dejarlo inmortalizado todo lo que ellos saben, porque cada adulto mayor que muere es parte de la historia de la cuarta región, de nuestra comuna, por eso debemos que mucha gente que se ha ido no nos ha entregado lo que nosotros debiésemos entregarles, por es el tema de la revista, de los trabajos manuales, de la articulación no debe ser algo recreativo, por eso el tema

medio ambiental, que hace poco se hablaba con Roberto, de cómo abordar el tema de las bolsas plásticas que hoy en día están contaminando, tema que muchas veces lo ha conversado con clubes de adulto mayor que el tema de la bolsa de género bordada, incluso ser bordado con cada logo que al pueblo lo caracteriza, que podemos caracterizar participando toda la comunidad y hacer una bolsa con la imagen distintiva de su pueblo, es una iniciativa muy importante que podemos impulsar con medio ambiente. También como visualizamos los hornos solares, hay que ver como visualizamos las demandas de los adultos mayores al igual que hoy en día los estudiantes sobre la rebaja de los pasajes, hecho que los adultos también demandan y solidarizan con la rebaja de los pasajes, que debe estar incluida ahí, que tiene que ver con el tema de los acercamientos, por ejemplo un adulto mayor que sale en la mañana desde los Ángeles de Rapel alentado y vuelve en la noche enfermo, también el encuentro regional pero es solo para lucirse aquellos que quieren sacar provecho político.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Desea hacer unas acotaciones en otro sentido, y que en otras oportunidades lo ha señalado que es la vinculación dentro de las unidades al interior de la municipalidad, y es en relación a eso que el Ministerio de Salud tiene programas relacionado con los adultos mayores y que es un tema que no vio en la exposición que son interesantes porque hacen exámenes preventivos que son gratis.

SRTA. CAMILA ORTIZ: Responde, que de todas maneras los mismos puntos que se trataron en la presentación, está en el programa, las redes de apoyo, los recursos y todo, documento que lo dejara a los concejales, que ahí está.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Aclara que mas que ha dar información, se refería a trabajar efectivamente.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Señala que querían conocer el programa, ya que hubo un cambio de personal y ella es nueva y la encargada anterior Srta. Priscila Torres, quien hizo muy buena gestión y como los abuelitos generan vínculos muy profundos y uno sabe que muchas veces son reacios a volver a generar confianza, trabajo, por eso muchos de los concejales que iban habitualmente a terreno les señalaban que no tuvieron "x" actividad, cueca, encuentro domino, festival de la canción, la mateada, que se hacían y reforzaban este espacio de comunicación por eso es bueno que tenga este programa, que vincule áreas nuevas también porque así se construye, diversificando, sosteniendo lo bueno, como las visitas y darle su sello o su impronta que es importante, le desea suerte y espera tener políticas comunales del adulto mayor, donde es ahí importante la inclusión de los adultos mayores porque en términos de población, de juntas de vecinos son pocos considerados y la política hoy en día nos llama a tener un envejecimiento activo y digno y muchas veces los adultos mayores viven en situaciones paupérrimas, abandono y negligencia por eso es importante trabajar desde un área social, trabajar con los adultos mayores ya que lo ha visto, que han sido vulnerados en sus derechos, al vivir con otras personas que le quitan las pensión, son los dueños de la casa y viven en la última media agua sin forrar, ya que como dice el dicho, como son corazón de abuelita , es que mi nieto mi hija, crían hoy en día aún muchos hijos bisnieto, por eso le gustaría que tomaran esos caso, ya que el programa es del adulto mayor ero hay casos en que los clubes se preocupen de la inclusión como ellos conocen a sus adultos mayores, tratar que participen, se incorporen y el club se vuelve una red de apoyo para ellos, la inclusión, los derechos, las políticas comunales, trabajar con el PLADECO y con eso articular con

salud, con educación. Nosotros una vez trabajamos un proyecto muy bonito que se llamaba "intercambio generacional", donde los clubes de adultos mayores iban a las escuelas y les enseñaban los juegos que hacían antiguamente y los niños enseñaban los juegos actuales, y ganamos un premio a nivel nacional, por ende hay iniciativas muy buenas que se pueden desarrollar, huertas orgánicas, desarrollemos la alimentación saludable, porque la mayoría tiene diabetes, y hoy están muy enfermos, que se puede trabajar con medio ambiente, por ende hay muchas cosas que hoy se pueden trabajar por eso nosotros tenemos la disposición de darles los insumos para realizar el proyecto e ir a visitarlos, ya que sabe que hay muchos que señalan que no conocen a la encargada, que son muchos, si bien hay inconvenientes con la movilización como lo indica su directora, ellos son de afecto de cariño y cercanía, se lo dice que ella lo sabe porque amadrina a algunos clubes y a ellos les gusta que uno vaya casi todos los fines de semana.

SRTA. MARIA CRISTINA HUERTA: Señala, que Camila asumió en septiembre y que fue un año complicado para trabajar con los adultos mayores y con otras agrupaciones. Respecto del tema de la cercanía, Priscilla muchos años trabajo con los adultos mayores, por eso cuando asumieron las niñas costo mucho, porque preguntaban por Priscilla, por eso las niñas deben darse en tiempo para retomar el tema y reencantarlos con este nuevo equipo, respecto de los casos, han recibido muchos casos de adultos mayores vulnerados en sus derechos por eso se hablado con social jurídica, eleam, hemos puesto 3 medidas protección contra adultos mayores que se encontraban en situaciones extremas, por eso tenemos 2 ingresados al ELEAM y uno a punto de ingresar, por eso de trabaja con las agrupaciones, con las juntas de vecinos quienes les señalan que adultos mayores se encuentran en situaciones precarias.

SRTA. CAMILA ORTIZ: Señala que el hecho de llamarnos programa, hace que la gente se acerque de manera voluntaria, y los vecinos nos indiquen, y de manera más próxima lo salen a visitar, siendo nosotros el primer instancia en la cual llegamos a ellos y después pedimos apoyo con las diferentes redes y enviamos estos casos a social. Lo malo es que cuando tomo el programa no había bases de nada, no había registro en el DIDECO, en el computador no materiales de ningún caso, el computador estaba formateado, no habían registro de ningún club de adulto mayor, no se tenía informes sociales hechos antes por eso toda esta información tuvimos que desde septiembre, pos terremoto hasta final de año tuvimos que recopilar esa información, tampoco tenemos implementos de proyectos anteriores ni de los actuales, por ende se trabaja sobre el colchón de creó una base nueva, yo tengo 10 casos nuevos, pero Priscilla debió tener muchos casos, pero esa información no se tiene solo la que SENAMA pueda proporcionar y la conseguida, en sabe a eso es más dificultoso trabajar con los adultos mayores desde enero ha sido difícil.

CONCEJAL SR. ALEXI CASTILLO: Señala que no preguntara nada, porque ya lo han dicho todo.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Señala, que felicita su trabajo y la propuesta para trabajar con los adultos mayores vulnerables, sabe que si no se le da su espacio ellos se siente y se sienten inútiles, hecho que cuesta entenderlo, ya que teniendo su mamá y suegra adulto mayor, su mamá siempre era de hacer las cosas, activa y uno la tiene en la casa sin hacer nada y es un error, por eso hoy en día se ganan sus espacios y en su caso su mamá le gusta la cocina y le gusta y sonrío, ese es su espacio, por eso cuando a los hijos les toca tener sus adultos

mayores es un tema responsable de tener a los adultos mayores, a nuestros papás y mamás, por ello insta a trabajar en algún momento en su programa con la familia, porque se trabaja con el adulto mayor bien quizá en programa o en actividades que duran el momento, por eso tomar el programa con la familia y como los adultos mayores a medida que van avanzando y teniendo los dolores son reacios al doctor, lo dice por experiencia, porque no le gustan los remedios convencionales y otros no le gustan las yerbas, que son los menores y por ende hay que trabajar con los mayores, los adultos mayores también se caen, por eso trabajar el tema preventivo con las familias recalcar y tanto así que cuando se caen se echan a morir, trabajar con la medicina alternativa, a ellos no les gusta mucho el tema de kinesiólogo, pero si el sobador y hay un caballero que está reconocido por el ministerio de salud y trabajarlo con ellos. Le gustaría que el nuevo plan o programa se tomara en cuenta las indicaciones hechas por el concejo.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES: Señala, que le preocupó el tema de ocultamiento o pérdida de la información, ya que todos los trabajos que se hacen son patrimonio de la municipalidad, todos, porque se les paga a las personas por su trabajo no para que escondan la información, mañana cualquier persona se va, se lleva todo y deja el trabajo en cero, el problema es recuperar el tiempo hacia atrás que había, información tan importante, por eso debe una forma de garantizar que las personas que están no pueden llevarse la información, ver los contratos, que van a sufrir alguna modificación, cosa que al entregar la información esta esté en la forma debida.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Solicita que a raíz de lo señalado propone tomar un acuerdo al de como concejo, porque a final de año viene otra administración, debiéndose tomar el acuerdo por el resguardo necesario de todas las unidades de información de trabajo.

SRTA. CAMILA ORTIZ: Agrega, que debiese ampliarse a implementación, ya que hizo una valorización o inventar y nos encontramos que en DAF, por ejemplo habían compras de cámaras, implementos deportivos, etc, que va a buscar y no está en ninguna parte, ya que si uno las adquiere por un proyecto, se busca que se siga aplicando en los otros.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Señala, que es grave, lo que expone porque son patrimonios con plata del estado.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Lo que dice, es que respecto de la información es muy bueno que quede resguardo, ella cuando salió de la oficina de la mujer dejó el computador sin clave e incluso iba apoyar a Angie, quien la reemplazó después, hay que hacer el trabajo con profesionalismo y responsabilidad, uno hace una pega acá, queda acá igual que los implemento, pero hay que pasó con esa información porque puede que lo haya borrado y no hay que emitir juicios antes que pasen, porque puede ser que ella no lo haya borrado y la información se borró, por eso es bueno dejar un instructivo y prevenir. Respecto de los implementos aquí hay bodega, hay cosas que se quedan con las organizaciones Hay que hacer una averiguación antes, y ver si existen materiales que no están y son del municipio obviamente existen los procesos legales para investigar, pero hay que ser responsable respecto de los juicios políticos que uno emite, ya que ella conoció a la ex encargada.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Habla conforme a lo expuesto, ya que todas estas cosas deben estar respaldadas no puede ser que

cualquiera persona que se vaya se leve todo ni tampoco hacer defensas, ya que grave que una persona esté trabajando y después no haya nada y demorar tanto en recopilar la información , siendo que todos con esto pierden.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Solicita tomar el acuerdo por el respaldo y resguardo de toda la información de la municipalidad y que se hace cargo los funcionarios encargados de cada programa, más la implementación de cada unidad, que están en inventario, con recursos estatales.

Cada funcionario que se vaya esa acta sea valedero en ese momento.

Somete a decisión y se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en el Concejo.

3° PUNTO: AUTORIZAR APOORTE MUNICIPAL PARA EL PROYECTO POSTULADO AL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL 2016) DENOMINADO MEJORAMIENTO AREA VERDE VILLA EL PALQUI, COMUNA DE MONTE PATRIA, POR UN MONTO DE \$18.442.058.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Somete a la aprobación, tomándose el acuerdo unánime de los concejales presentes en el concejo.

4° PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL SR. FELIX MICHEA

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Señala, que cada uno lo han visto porque se le envió a sus correos, pregunta a los concejales si lo vieron.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Señala que tiene una observación porque cada capacitación que van les señalan que el plazo de los 5 días es irrevocable y estando con las Contralorías, donde, todos saben donde están, esto llegó efectivamente al correo pero el día 6.

SECRETARIO CONCEJO (S), SR. FELIX MICHEA: Solicita la palabra y expone que antes de la modificación entrara Francisco Fuica, que fue por ese motivo que entra esta modificación, como emergencia, dado que nace de su solicitud por lo cual no se presentó dentro de los plazos que solicita la Contraloría básicamente. Autoriza la entrada del Sr. Francisco, se procede a invitarlo al salón.

SR. FRANCISCO FUICA: Señala, que se trata del caso de D, Jeremías Rivera, quien prestó servicios acá en la Municipalidad, quien tuvo un accidente y se encuentra hoy en día en una situación bastante complicada de salud, según lo señalan sus antecedentes médicos y también en su andar y caminar por lo que uno recaba con otras personas, en este entendido D. Jeremías ha solicitado llegar a un acuerdo, ya que él necesita el dinero y pude demandar a la municipalidad, razón por la cual se realizaría una transacción extrajudicial. El pretende esta suma de dinero o indemnización, ya que habría sufrido un accidente de trabajo, que si bien la mutual no lo considero como tal, accidente que se produjo desde arriba de un camión donde se cae, siendo su columna operada y que lo tiene hasta el día de hoy complicado, esto también pasa por un tema social porque hoy no tiene los medios para poder subsistir, ya que al lesionarse quedaría limitado de ejercer alguna actividad o fuerza y en ese entendido de evitar cualquier litigio que pudiera perjudicar a la

municipalidad, ya que en estos casos las demandas de este tipo de accidentes laborales o presuntamente laborales quien los determina es la mutual y en última instancia los Tribunales de Justicia tendría asidero su petición y es por eso se ha planteado y se envió el documento a doña Bernardita, desconoce si tiene el documento y lo consulta a los concejales si tiene el informe que envió hace como dos semanas. Al haber gestos negativos, señala que no lo hizo llegar, continuando su relato indicando que ese es el contexto y que a través de una carta, que no sabe si la presentaron al concejo, Sra. Mery, la suma de 5 millones de pesos para efectos del acuerdo.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Consulta, hasta cuanto sería el monto total si estuviera en juicio.

SR. FRANCISCO FUICA: Señala, que no hay, que puede ser mucho, puede ser poco, puede ser nada, puede ser lo mismo, un juicio es de un resultado incierto.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Señala, que lo consulta por el tema de la escuela El Palqui y por el respaldo, para saber el monto si fuera juicio más allá del tema que se analiza.

SR. FRANCISCO FUICA: Señala, que no tiene la verdad ni ninguno de los presentes puede tener la verdad en razón del monto, el dicho dice "más vale un buen acuerdo que un mal juicio", un juicio puede extenderse y la jurisprudencia de los Tribunales de justicia le da el favor al trabajando, por ende dilatar más un asunto como este podría ser perjudicial para la municipalidad, al ser demandados podríamos tener las herramientas para defendernos pero no nos asegura nadie, ni él, ni ningún juez o abogado que como municipio podremos salir vencederos de una eventual demanda.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Señala que D. Jeremías ha venido hablar con varios de ellos, ya que hace trámites acá y lo ve uno en malas condiciones, haciendo siempre trabajos esporádicos, ella pregunto una vez en el concejo, ya que el señor estaba el programa pro empleo y resulta que ahí también es un tema que tiene que ver con el municipio porque no puede llegar y pagarse por todos los accidentes que ocurran o negligencias en que se incurra, porque él estaba haciendo primero labores que no le correspondían, al estar en el camión de la basura, segundo los procesos que se dieron, no lo llevaron en ese momento, ya que la Municipalidad, como lo indica la ley tiene un prevencioncita, un segurito que tiene que estar preocupado de estos accidentes laborales y de evitarlos. Lo otro, abogado, es nosotros estamos en un problema que nos enfrentamos, al haber llegado hora el tema de la Contraloría al ser nosotros corresponsables, co-solidarios, según la Ley 20.642, así lo menciona y además nosotros sabíamos de esto por pasillos, pero no nos ha llegado ningún informe, y sin no es por la modificación, si don Felix no cuenta por la modificación, no tendrían idea. Además ella converso hace tiempo con D. Jeremías y señalaba que estaba en conversaciones con el Alcalde y que el monto propuesto es mucho menor, de entre dos millones de pesos para su tratamiento y medicamentos y hoy se presenta una modificación de 5 millones y lo otro es que como se respaldan para tomar este acuerdo, señalando esto a nombre de todos los colegas ya que no se quieren ver involucrados en situaciones sobre todo este año tan difícil, que nos despedimos y o sabemos que va pasa el otro año. Por último señalar que la modificación o cumple el plazo de los 5 días antes, según lo indica la Contraloría.

SECRETARIO CONCEJO (S), SR. FELIX MICHEA: Muestra el oficio de la modificación, con el informe completo, que Francisco le envió hace días a la señora Bernardita.

CONCEJAL, SR, JAIME CASTILLO: Señala que dentro del mismo tenor, cual es la figura legal de esta figura de compensación de daños a terceros para determinar el monto que articulo la ley les permite, porque ambas partes quieren sacar beneficios uno pagar lo menso que pueda y otro sacar mayor provecho, por eso cual es la figura legal, en la cual no nos compliquemos como nos ha pasado.

SR. FRANCISCO FUICA: Sin perjuicio del concejo pueda ver el tema del acuerdo, no puedo señalar el monto exacto, como lo señalo anteriormente, aquí ha pasado más de un año del suceso, la jurisprudencia siempre habla de montos y cifras superiores, desconoce que existían montos inferiores, es lo que le llevo en papel, converso con D. Jeremías varias veces y no está dispuesto a bajarse. Esbozando la figura de la transacción tiene un carácter de sentencia judicial, la Contraloría, si bien uno debe velar por el correcto uso de los fondos municipales tiene dos alternativas ir a un juicio y esperar el resultado que pueden ser favorable o bien en contra nuestra, con un monto superior incluso, que implica no estar recibiendo un pago mientras se resuelve, la transacción está amparada legalmente, la Contraloría sobre estos montos y esta figura es bien poco lo que se mete, que tiene esta figura es prevenir un litigio eventual o poner fin a uno en curso.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Pregunta si lo señalado indica que la transacción extrajudicial tiene el mismo carácter de sentencia.

SR. FRANCISCO FUICA: Señala, que si y si le permiten, que cuando se somete a una transacción a través de una escritura pública, previo acuerdo del concejo y la suscribe el Alcalde y se somete a la aprobación del Tribunal quien señala si cumple con la formalidad legales, puede aceptarla o rechazarlo.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Consulta si lo que se está aprobando es una modificación presupuestaria y después deberían aprobar un acuerdo extrajudicial, que lo deberá hacer un Tribunal, que habrá un acuerdo anticipado.

SR. FRANCISCO FUICA: Señala, que no, si el concejo acuerda llegar la transacción en los términos de los 5 millones, ergo, seguido deberá haber una modificación que de aprobarse, para generar el pago, y con el acuerdo se redacta la escritura pública que va ante notario, se firma y se suscribe y eso se presenta al Tribunal y el respaldo del concejo y el municipio, será el Tribunal que señalará y debería decirlo, que aprueba la transacción en todo lo que no sea contrario a derecho y de ahí no hay recursos. La contraloría cuando se somete a un tema judicial no se mete, distinto es del tema del Palqui, aquí en la transacción como señala la ley ambas partes deben hacer concesiones reciprocas, que significa que es lo que gana yo y que pierdo yo, el municipio cede el pagar una cantidad de dinero, pero gana el enfrentarse a un eventual juicio, porque insiste que la eventual fórmula ganadora no existe en los juicios se puede ganar o perder, no hay empates, los empates se someten a los acuerdos municipales. Solo presenta al concejo la transacción, y sus efectos, que efectos perniciosos para el concejo no deben existir.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Consulta si existe un plazo para eso, para poder asesorarse y cumplir los tiempos de modificación.

SR. FRANCISCO FUICA: Responde, que el informe no es más de lo que ha comentado, de acuerdo a lo que hay, se detiene un poco señalando que proseguirá aunque no le prestan mucha atención.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Aclara, que no es que no le pongan atención, solo están circulando una tarjeta de saludos a la concejala Rosita, que se encuentra enferma y que debe entregarlo la secretaria, lo otro que les queda duda es la fecha del contrato que no hemos recibido, por eso va leer textual el documento que él conoce porque él lo redactó y lee "es del caso señalar que Sr. Rivera y el Municipio suscribió contrato (faena) con una vigencia desde el 1 de octubre del 2014, hasta el 31 de diciembre de 2014, fijando una remuneración de 225.000.- pesos, luego más abajo saltándose una línea, con fecha 27 de febrero de 2016, la respectiva facultativa certifica que el Sr. Rivera sufrió una lesión lumbar" prosigue el documento, pero a ellos les interesa las fechas, por eso hacen el comentario y no es que le presten atención y si el caso es del 2014 a la fecha, ya han pasado cerca de más de 2 años, y si sacamos el cálculo, les indicaba a sus colegas si calculan 225 mil pesos por 24 meses son 5.400.000.- si fuera bruta, dejando estos meses sin tomarlo, ese punto les llama la atención ya que no les han visto considerando los tiempos, mas los pasajes, medicamentos etc.

ALCADE (S), SRA. KARINA AGUIRRE: Les cuenta que efectivamente a lo mejor con respecto a los informes no llegaron en su oportunidad, pero aquí desde el municipio desde ocurrió el accidente el municipio lo apoyo, lamentablemente no se cumplía ni un mes de iniciado el programa pro empleo, que fue enviado a través de la Intendencia, con ciertos cupos, y con la sequia con la necesidad de trabajar, contrato que tampoco estaba firmado, recién estábamos con las platas, que los recursos llegaron atrasadas, no obstante eso cuando paso el accidente a D. Jeremías aún no teníamos el convenio con la ACHS, no obstante eso la ACHS lo recibió pero hubo un informe un medico de la ACHS, quien señalo que tenía una enfermedad general y no producto del accidente de trabajo, no obstante eso continuamos ayudarlo, trasladando, ayuda social con compra de sus medicamentos, entendiendo también que no tenía cotizaciones previsionales, sus remuneraciones, tenía que tener 3 meses antes para tener plata de sus licencias posteriormente se recuperó, y lo que entiendo sigue recibiendo sus licencias por su remuneraciones, el Municipio no lo ha dejado solo, incluso todas sus licencias sus operaciones el Municipio lo ha ayudado ya que no viaja solo con un chofer municipal que lo ayuda a bajar y lo espera, incluso a través del departamento de salud ayudo don Jaime Díaz con su operación buscando un especialista quien lo ayudo en su operación por ende él no gasto ningún peso, en primera instancia, incluso a su señora se le ayudo, quien trabaja en el pro empleo, para que tenga más ingresos, por ende el Municipio jamás lo ha dejado desvalido , ahora el 10 tiene terapia y el Municipio lo va a buscar y dejar al hospital y después a su casa sin ningún problema, y a través del departamento social se le ha dado todos los exámenes y asistencia y a través de la gobernación por medio del compin se les ha tramitado sus licencias que han sido todas aprobadas, excepto cuando a faltado algún documento que se ha demorado en su aprobación, siempre se le a pagado sus licencias medicas que se les han pagado, hasta que perdió la pista ya que después D. Francisco se hizo cargo.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Señala, que hay organizaciones hacen cuadrangulares y que un grupo, de los colegios los conquistadores hacen cuadrangular y hacen churrascas y venden sus cositas ya que son a beneficios y que el kiosco se le había dado que se no permiten que vendan otras organizaciones en eso, para ver ayudarlo en eso. Ella sabe que se le ayuda, pero entiende que hubo una negligencia municipal ya que hay personas encargadas de eso y no hay aquí ningún sumario, por eso le dice y que eso también hemos sido cuestionadas porque llegamos y aprobamos.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Señala, que la hará cortita, ya que es muy tarde y van hacer las 2 de la tarde y le siguen dando vuelta el asunto, él por su parte, cada uno vota en conciencia no hay ningún motivo o razón para tener que pagarles y aprobarle, aquí debe haber un responsable o los responsables que mandaron a esa personas al camión, porque no es llegar y pagar plata, que él no aprobará la modificación aunque llegue 10 días antes, 5 o 6 , que él no aprobara la cuchufleta.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Señala, que continuar discutiendo temas que no llegan a ningún lado, que reitera que él solo quería saber si la transacción tenía carácter de sentencia, ya que cuando es así el concejo se encuentra obligado hacerlo, como en la Escuela El Palqui.

SR. FRANCISCO FUICA: Responde, que es un equivalente jurisdiccional.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Señala, que quiere discutir el tema ya que existe un precedente de la escuela El Palqui y que paso esa vez, que hubo una sentencia que hubo 5 días para pagar ese tema y no se hizo y lo que a nosotros nos están cobrando son los intereses originados de no haber pagado y nosotros hoy día somos co-responsables y pagar esa deuda, porque hubo una mala gestión y asesoramiento, porque eso es un ejemplo claro de que hay que ser muy minucioso, y los asesores del concejo deben ser asesores del concejo y nosotros no sabemos por lo tanto, eso están uds. Por eso son responsable el control, Uds. Y todas las personas que son profesionales, ya que pagamos intereses y pagamos mucha plata en intereses por eso hoy día Ud. nos dicen que eso está de acuerdo a la ley y que nosotros no vamos a ser perjudicamos, estaría dispuesto aprobar, ya que el señor a conversado con él y en vez de seguir el juicio prefiere el dinero y no hacer el juicio.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Pregunta si esto apura mucho para tomar la decisión.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Señala, que primero mejor llegue el respaldo legal, control que los asesora por una responsabilidad administrativa, con respaldo que lo formalice.

SR. FRANCISCO FUICA: Señala, que sin perjuicio de lo acordado ahora, mi sugerencia, ya que respecto a mi persona que tiene responsabilidad administrativa es aceptar el acuerdo extrajudicial, no conversar sino aceptar el acuerdo, que se plantea en el informe, que si bien no les llegó aunque el se lo entrega a Bernardita para que lo distribuya, pero no fue así y el respaldo esta en código civil, hay jurisprudencias, hay respaldo, como dice el concejal Castillo, no hay problema cuando lo aprueba el Tribunal, tiene valor de una sentencia firme y ejecutoriada, es decir que no cabe ningún recurso contra ella, yo no podría apelar o arrepentirme respecto de ella.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Genera la duda, si hay que aprobar la modificación o el pago en base a una sentencia, que se hace en base al acuerdo, por ende primero debe haber el acuerdo y después pagar.

SR. FRANCISCO FUICA: Señala, que se acuerda llegar extrajudicialmente a este acuerdo, por la cantidad y consecencialmente se aprueba la modificación presupuestaria para pagar ese acuerdo.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Nosotros aprobamos ahora la transacción extrajudicial.

SR. FRANCISCO FUICA: Agrega que también la modificación presupuestaria.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Pero refuta que eso es una vez que haya acuerdo, porque si la persona después dice que ya no quiere.

SR. FRANCISCO FUICA: A lo que se refiere, por ejemplo que si acuerdan los 5 millones y después no hay plata.

SR. FRANCISCO FUICA: Es por una razón de eficiencia de recursos no ineficiencia, para disminuir recursos.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Refuta, que hay 3 concejos más.

SR. FRANCISCO FUICA: Señala que si aprueban el acuerdo y la modificación no hay ningún inconveniente para que se suscriba y firme el pago y no esperar otra sesión.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Señala que prefiere esperar, con todo el respeto a su persona y no es que desconfien de él, pero con todo el problema que ha pasado y como sabe son cosolidarios aunque dejen después de ser concejales, y como les ha pasado a todos ahora con la escuela El Palqui se prefiere resguardar, no hay problema pero prefiere primero leer en informe y desea que control la acompañe para tomar esta decisión, y cree que no será un monto elevado ante el presupuesto, no esperaran que sea tan elevado como la escuela El Palqui, pero se encuentran llanos para que control también lo analice y deberían tomarlo como punto de acuerdo, para que venga y el próximo concejo ya analizado el informe y se discuta el tema.

SR. FRANCISCO FUICA: Señala que no le incomoda, pero no puede ser solo el acuerdo extrajudicial porque debe decir cuando debe pagar.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Señala que no le entiende lo que le explica, porque desea que apruebe en base a un argumento que hoy en día no existe, y debe haber primero el acuerdo extrajudicial, porque no puede partiste de una suposición, por ende la lógica no le da.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Señala que la idea no la entiende, porque quiere que haga el documento.

SR. FRANCISCO FUICA: Señala que bajo su punto de vista no hay inconveniente.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Señala que si se puede llegar a un pre acuerdo.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Señala eso ya está en el informe.

SR. FRANCISCO FUICA: Señala que el acuerdo está pero en una de esas se espanta y nos demanda.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Señala que no cree si a esperado desde el 2014 al 2016.

SR. FRANCISCO FUICA: Señala, que a él le ha comentado que ha hablado con la mayoría de Uds.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Señala que no había llegado nada acá.

SR. FRANCISCO FUICA: Reitera el tema de la fecha, ya que él lo envió, no sabe si se los enviaron o no.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Señala que no había concejo cuando lo envió.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Señala que mejor esperar una semana más, ya que primero le falta una concejal que también debe estar de acuerdo y por respeto a ella, segundo quieren tener el respaldo, porque este fue un tema de concejo discutido acá, la concejal Mora lo trajo acá, la persona se comenzó acercar a los demás concejales, es un tema presente y que lo tienen claro, pero es un tema que deben resguardarlo, ya que si bien D. Alexi dijo de frente que no aprueba, hecho que también es respetable, nosotros no queremos que llegue un informe de Contraloría ya que ahí llegó un documento de Contraloría.

SR. FRANCISCO FUICA: Señala, que el tema es distinto, yo solo defiendo un interés.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Señala, que ellos no se están negando a excepción del concejal Alexi Castillo que desde un principio a señalado que no y se niega indicando su postura, ya que quieren estar informados y que desea que en el acta conste que el documento acaba de llegar, ya que todos los concejales tienen el mismo sentir que el documento recién ha llegado.

SR. FRANCISCO FUICA: Señala, que puede asistir la otra sema, pero que desea que conste en acta que él lo envió hace aproximadamente dos semanas atrás, más o menos y que control deberá ver la legalidad del asunto.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Señala que podría tener un borrador a presentar.

SR. FRANCISCO FUICA: Responde que ya que si no tiene la probación, él puede tener el borrador, puede tener la fecha, el número de acuerdo.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Señala, que puede presentarles el borrador la otra semana, el martes.

SR. FRANCISCO FUICA: Responde que no hay problema, que es una cuestión muy sencilla de hacer, el tema es que no sabe y les pide el apoyo

a los demás concejales ya que D. Jeremías se pone chucaro y puede señalar que los puede demandar que él lo va detener un momento.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Señala, que por eso piden una semana más.

SR. FRANCISCO FUICA: Responde que las dos semanas que no hubo concejo él tuvo que pararlo porque llego bastante alterado el hombre y lo paro y le señalo que podría presentarse en esta sesión.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Pide disculpas y señala que de verdad han sido súper claro en lo que quiere y demandamos, ahora si señala que esta alterado cualquiera persona que lleva casi un año y tanto esperando se altera, desde que sucedió esto, recién a nosotros hace 3 meses nos señala que viene generándose este proceso, pero también nosotros no podemos hacernos responsables de algo que viene llegando hoy día.

SR. FRANCISCO FUICA: Señala que no reclama eso, que tampoco lo objeta, es que ya expuso y que ya durante dos semanas estuvo conversando con don Jeremías incluso le dijo que si su monto podría ser más bajo y él no quiso.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Señala que para que exista la legalidad, debe estar todo este tema en la notaria y eso es lo que señala para que autorice a jurídica para que autorice ese proceso, para que D. Jeremías note que también se está avanzando.

SR. FRANCISCO FUICA: Señala que los concejales, lo que están haciendo es adelantar juicios, por lo que dice Jaime que hable con Jeremías y que tenga el acuerdo casi listo, eso es lo que entiende, pero no puede suscribir este acuerdo si no existe el acuerdo del concejo y que según entiende la próxima semana se vería si aprobaría o rechazaría ese acuerdo.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Señala que tomar ese acuerdo para que jurídica llegue a un acuerdo.

SR. FRANCISCO FUICA: Señala que no es necesaria

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Señala que da una semana más en el entendido que los documentos llegaron recién ahora, ya que el control de ellos no está ya que los debe asesorar y apoyar, y que le señale a D. Jeremías que todos los documentos les llegaron recién el 7 de junio acá y el 6 la modificación.
Debido a la extensa tabla se debe continuar y se retira D. Francisco Fuica.

5° PUNTO: ACUERDA APROBAR SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

- **CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL MARCIAL TABORGA, COMUNA DE MONTE PATRIA.**

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Somete a la aprobación, tomándose el acuerdo unánime de los concejales presentes en el concejo.

- **CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA CARRETONES, COMUNA DE MONTE PATRIA.**

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Somete a la aprobación, tomándose el acuerdo unánime de los concejales presentes en el concejo.

➤ **CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA FLOR DEL VALLE BAJO, COMUNA DE MONTE PATRIA.**

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Somete a la aprobación, tomándose el acuerdo unánime de los concejales presentes en el concejo.

6° PUNTO: AUTORIZAR LA BAJA CON ENAJENACIÓN Y REMATE DE LOS SIGUIENTES VEHICULOS, DEPENDENCIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, SEGÚN ORDINARIO N°374, DE FECHA 16 DE MAYO DE 2016.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Somete a la aprobación, tomándose el acuerdo unánime de los concejales presentes en el concejo.

7° PUNTO: AUTORIZAR LA BAJA DE BIENES MUEBLES, DEPENDENCIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, SEGÚN ORDINARIO N° 412, DE FECHA 26 DE MAYO DE 2016.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Consulta que bienes darán de baja al secretario municipal (s).

Debido a la cantidad de documentos que tiene el Secretario Municipal (s), la Presidenta del Concejo altera el orden de la tabla con el acuerdo del Concejo, por lo extenso de la tabla, quedando pendiente este documento para su aprobación al final del concejo.

8° PUNTO: APROBAR ANTICIPO DE SUBVENCIÓN, LEY N° 20.159, ART.11, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 63.923.811, SEGÚN ORDINARIO N° 402, DE FECHA 24 DE MAYO DE 2016.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Señala que es dentro de ajuste de la dotación comunal, de los profesores que se va a retiro del Departamento de Educación del personal que se va a retiro, documento que para su respaldo cada uno tiene la copia.

Se va a retiro la Sra. María Ester Cortés Cortés, Ricardo Hernán Villalón Alzamora, Luisa Irena Cortés Castillo, Juan Gabriel Luna Guajardo, Olga Nelly Mánquez Contreras, Carlos Antonio Meléndez Escobar, Luis Humberto Rojas Mánquez, Viviana Carolina Torres Olivares.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Somete a la aprobación, tomándose el acuerdo unánime de los concejales presentes en el concejo.

9° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
MEMORANDUM N° 2719, DE FECHA 17 DE MAYO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DAF, SRA. BETTY BRAVO CON COPIA SECRETARIA CONCEJALES	El concejo acuerda por unanimidad aprobar la participación: a) Participación de los concejales Sr. Alfonso Cortes, Rosa Guerrero, Jaime Castillo, en el curso denominado "Ley de Plantas Municipales y Modificaciones e Incrementos" a realizarse el día 27 de mayo en la Ciudad de la Serena. b) Participación de los concejales Sra. Lidia Valdivia, Sra. Mery Mora y Sr. Alexi Castillo en el curso Formación Municipal al Municipio del Siglo XXI, a realizarse los días 27 y 28 de Mayo del año en curso, en la ciudad de Santiago.
MEMORANDUM N° 2718, DE FECHA DE 18 MAYO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SECPLA, SR. FELIX MICHEA URRUTIA	Se solicita a Ud. Generar proyecto a fin de resolver problemática de 13 familias que carecen de uno de los vitales elementos básico, como es el agua. Se adjunta carta.
MEMORANDUM N° 2717, DE FECHA 17 DE MAYO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL, SRA. PERLA ZEPEDA	En relación al Ord. N°75 de fecha 11/5/20196, se resolvió lo siguiente: a) Respecto al aporte económico a la Sra. Clementina Cortes, el concejo acordó \$200.000 se solicita entregar la diferencia (cúmplase) b) Entregar aporte a la Sra. Pamela Salfate Rojas, por trabajar en la Comuna e hija estudia en un establecimiento de Monte Patria.
MEMORANDUM N° 2716, DE FECHA 17 DE MAYO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DAF, SRA. BETTY BRAVO	Remite Ord. N°4 de fecha 17/05/2016 a objeto de dar respuesta a la información solicitada de Don Ricardo Cortes Videla.
ORD. N° 832, DE FECHA 18 DE MAYO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SR. JORGE BURGOS VARELA, MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA	Reitera Oficio N° 1.561 y N° 1.576 de fecha 27 de octubre y 30 de noviembre de 2015, a fin de conceder audiencia para tratar Plan de Reconstrucción tras el terremoto acaecido el 17 de septiembre de 2015.

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	Carta con fecha 30.05.2016, Presidenta Comité Pro casa Esperanza Joven, Sra. Anyela Vergara	Solicita ayuda económica para comprar terreno de 0, 62 hectáreas, el que tiene un valor de \$15.000.000 actuales dueños son el Comité pro casa Esperanza Nueva, presidenta Sra. Ermelinda Llancahuén Llaitureo a fin de poder realizar	PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Es un tema ya fue tratado en algún momento, se derivó a Jurídica, no hubo respuesta, les recuerda

	Vergara y Dra. Rossana Catalán Gonzalez	postulación en Serviu, dado que es lo único que le falta.	que se refiere al tema de Huatulame, piden la respuesta para el próximo concejo, ya que la carta llegó hace mucho tiempo y no ha habido respuesta.
2	Ord. N° 19, de fecha 20.05.2016, DAF, Sra. Betty Bravo Rojas	Da respuesta a Memorandum N° 2706, de fecha 06.05.2016, solicitud de información de gastos que incurrieron en la confección de ladrillos.	PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Se requiere copia para todos los concejales.
3	ORD. N° 71, de fecha 13.05.2016, Jefa Provincial DGA, SRA. Carolina Herrera Araya.	Solicita complementar las coordenadas de la ubicación de los hechos denunciados en el sector de Rapelcillo, a fin de iniciar la fiscalización	PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Es el reclamo de D. Alexi, se derivó la consulta DOM a través del memo, por ende se reitera la consulta para el próximo concejo a fin de mes.
4	Oficio N° 2370, de fecha 17.05.2016, Contralor Regional de Coquimbo, Sr. Eduardo	Remite Informe Final N° 672, DE 2015, a fin de ponerlo en conocimiento de los Sres. Concejales.	PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Se da por recibido.
5	Carta con fecha 2.06.2016 Presidente de Junta de Vecinos de Los Tapias, Sra. María Rodríguez Rodríguez.	Solicitan ayuda con el camión limpia fosa, para vaciar las fosas de las casas afectadas y así aliviar un poco a las familias y vecinos.	PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Se deriva a Secpla, Administración y Social para evaluar los casos.
6	Carta con fecha 2.06.2016, Club Deportivo Estrella de Oro, Los Tapias, Club Deportivo, Racing Los Tapias y Junta de Vecinos Los Tapias.	Club deportivo estrella de oro, junto a las instituciones del pueblo, realizarán una cruzada deportiva a beneficio del fútbol local, utilizando la única cancha del pueblo den las tardes, es por eso que solicitan ayuda para iluminar el recinto deportivo con focos y postes.	PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Se deriva a Secpla.
7	Ord. N° 32, de fecha 26.05.2016, Director de Control Sr. Pablo Barrantes	Da respuesta a requerimiento de sesión Ord. N° 92, detalle cantidad de trabajadores, las funciones que realizan y el presupuesto utilizado de las personas contratadas a honorarios suma alzada.	PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Se entiende como recibida.
8	Carta con fecha junio de 2016, Sr. Daniel contador Ángel	Da a conocer grave y angustiada situación que le aqueja, que guarda relación con la instalación de una enorme señal caminera en la puerta de ingreso de su propiedad, dicha señalética impide el ingreso y por lo demás carece de otro acceso. Adjunta fotografías.	PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Se deriva a Secpla, Turismo, DOM, Jurídica. Apelando las voluntades antes que las leyes a DOM.
9	Carta con fecha 3 de junio de 2016, director sexta Cia. de bomberos Villa	Informe a ustedes que recurrimos a la bodega municipal a fin de revisar los vehículos que están catalogados como remate, informamos que nos interesamos por uno que estamos dispuestos a recibir y reparar el	PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Somete a la aprobación, tomándose el acuerdo unánime de los concejales presentes en el

	El Palqui, Sr. Luis Robles Muñoz	vehículo que detallamos en vuestra carta.	concejo, para la Villa El Palqui la donación del furgón y responsables de reparar el vehículo.
10	Carta con fecha 27 de mayo de 2016, director Séptima CIA. de bomberos de Tulahuén, Sr. Juan Barraza Monardez	Da respuesta a oficio N°804, donde nos dan la posibilidad de visitar el parque vehicular municipal y revisar los vehículos en desuso, y si nos interesa un Camión que podemos reparar y darle un buen uso.	PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Somete a la aprobación, tomándose el acuerdo unánime de los concejales presentes en el concejo, para el Cuerpo de Bomberos de Tulahuén y también que ellos son responsables de su mantención.
11	Ord. N°31, de fecha 25 de mayo de 2016, director de control, Sr. Pablo Barrantes Díaz	Da respuesta a memorándum n°2590, detalle de la partida presupuestaria 21.04.004. Prestaciones de servicios a la comunidad con desglose mensual desde enero a diciembre 2015.	PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Se entiende como recibida.
12	Ord. N°24, de fecha 6 de mayo de 2016, director jurídico, Sr. Francisco Fuica	Expone caso del Sr. Jeremías Rivera Araya, quien se desempeñaba cumpliendo labores en aseo y mantención de espacios públicos. Solicita adoptar acuerdo en relación al caso del a suscribir una transacción extrajudicial, con el objeto de precaver un litigio.	PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Se entiende como recibida, pero deja claro que la fecha dice el 6 de mayo y lo recibieron el 07 de junio. Más copia a todos los concejales y que control venga apoyar con la próxima sesión para el apoyo respectivo del caso y el equipo jurídica, para el día 14.
13	Ord. N°20, de fecha 20 de mayo de 2016, Dirección de Administración y Finanzas, Sra. Betty Bravo Rojas	Da respuesta N° 2716, que guarda relación a situación de don Ricardo Cortes Videla.	PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Se requiere copias para todos.
14	Ord. N°28, de fecha 17 de mayo de 2016, asesor jurídico, Sra. Alejandra Zarate	Da respuesta a memorándum n°2709, propiedad de un retazo de terreno de una superficie de cuatrocientos metros cuadrados, ubicado en sector del estanque de agua potable correspondiente al loteo villa 89, cual es requerido para constitución de un comodato a favor de la sociedad comunicacional Daher Gómez Ltda.	PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Derivar a DOM que aclare a que zonificación corresponde, y solicita investigación administrativa respecto del oficio N° 844 que no fue derivado al concejo y emitido en forma anticipada como respuesta.
15	Carta con fecha 19 de mayo de 2016, coordinador maratón extreme, Sr. Omar navea navea	Solicita apoyo consistente en alojamiento en internado de Tulahuén, movilización, ambulancia, escolta de carabineros y comitiva durante el trayecto, premios (15 galvanos o trofeos medianos, 30 diplomas, 30 medallas, un trofeo grande), para realizar maratón, 11 de septiembre de 2016.	PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Deriva por DIDECO por los premios, a DEM por el internado, Carabineros por la escolta, copia a Salud.

1 6	Ord. N°27, de fecha 18 de mayo de 2016, asesor jurídico, Sra. Alejandra Zarate Robledo	solicita ratificar firma de convenio denominado "desarrollo programa de residencia familiar 2016" a suscribirse con la junta nacional de auxilio escolar y becas	PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Somete a la aprobación, tomándose el acuerdo unánime de los concejales presentes en el concejo, con copia para todos.
1 7	Carta con fecha 23 de mayo de 2016, sociedad comunicacional daher y Gómez Ltda., Rodrigo daher Gómez y Bernardita Gómez	Solicita reevaluar sobre solicitud de comodato, para instalar una antena de transmisión radial FM.	PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Es la misma carta anterior del punto 14.

Desglose de lo expresado anteriormente:

El punto 8° de la correspondencia recibida, se expresa lo siguiente:

CONCEJAL SR. ALEXI CASTILLO: Expresa que como conoce un poco de asunto, desea explicar un poco, que el terreno está en la entrada de las Ramadas en las Ruinas, del tipo de Huana y la señaléticas está al lado de las ramadas y le cerraron la pasada, expresa que no conoce al señor.

SECRETARIO MUNICIPAL (S) FÉLIX MICHEA: Señala respecto de este punto se hizo una licitación, proyecto se trabajo con vialidad por ser ruta la instalación, y que el proyecto lo ejecutó la municipalidad y vialidad le da la autorización de los lugares donde lo instala, pero lo ejecutó la municipalidad y turismo quien en convenio con INDAP que se financio 11 millones y 2 millones y medio la municipalidad, pero los lugares donde se iban a instalar profesionales de Vialidad, quienes seleccionaron cada uno de los puntos, ahora durante la ejecución se pudo dar cuenta y lo que sucede acá que según el Director de Obras el SR. se tomo más terreno de lo que le corresponde, existiendo un problema de deslindes.

La Comunidad Agrícola hizo algo para que nosotros pudiéramos gestionar que la porción de terreno, donde caballero esta pasado para el terreno nuestro, la comunidad nos ofrece entregar un pedazo de terreno en compensación, entendiendo que el otro día estuvo la presidenta de la comunidad agrícola y dice que como los terrenos fueron donados por la misma comunidad a la municipalidad y ahora se está regularizando el colegio de arriba, del Guayaquil, si la Municipalidad sigue con esa postura la comunidad no va apoyar cuando se haga alguna solicitud.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES: Señala, que este es un sitio, donde se cerró totalmente y quedaron vehículos adentro, es algo grave, donde ellos deberían salir a la carretera pero por un tema de desnivel no pueden no pueden salir a la carretera.

SECRETARIO MUNICIPAL (S) FÉLIX MICHEA: Señala, que si este terreno es Municipal y nosotros nos vamos a correr, parece que cuando el municipio dona o cede un pedazo de ese terreno al propietario debe solicitar el permiso del Ministerio de Hacienda.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Señala, que esto es cosa de voluntad ya que si lo está tapando, ver cómo y dónde correrlo.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES: Señala que esto tiene que ver con un tema de voluntades, porque si corremos el terreno.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Señala, que intervendrá con 3 y 4 letras en esta cosas, se requiere voluntad en este asunto, hay mucho reclamo y no sabe de dónde porque el concejo no ha sido, que en esos letreros camioneros informáticos dice "valle escondido", "valle de los vientos" y la gente dice, que no es "valle de tierras generosos", porque ahora lo cambian.

SECRETARIO MUNICIPAL (S) FÉLIX MICHEA: Señala, son rutas donde turismo con la mesa comunal de turismo trabajó, donde fueron a visitar el valle del Atacama, y otros donde ahí tenían valles y tenían esos nombres y los seleccionaron. Para conocimiento de los concejales, y que lo tengan presente cuando uno instala señaléticas en la carretera debe cumplir la normativa de vialidad y ellos regulan los colores, material, por ejemplo lo que se instaló por ejemplo el papel debe ser hecho en EE.UU, de hecho ahora deben rehacer toda la instalación del papel, que demora 51 días en llegar a Chile, es un show porque debe tener reflectancia y otras exigencias que están en el manual de carretera, pero no pueden ser rojos u otros colores.

El punto 13° de la correspondencia recibida, se expresa lo siguiente:

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Señala, a la Sra. Karina que varias personas siguen manejando a pesar que no tienen ISE, ya que al Concejo le enviaron el listado de personas que no pueden manejar, porque no corresponden, ya que si tienen un accidente.

ALCADE (S), SRA. KARINA AGUIRRE: Señala, que este es un problema a nivel nacional, porque si se fijan en lo expuesto en las audiencias señala, que no pueden hacer cosas porque no tienen vehículos, no dan abasto con la planta que hay.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Señala, que si observan lo que pasó con el recolector de basura donde no había persona y mandaron a D. Jeremías y que pasó, se accidentó, es lo mismo que personas que no están autorizadas a conducir, ya que si no están autorizados y chocan el vehículo, no corresponde que manejen vehículo lo dice la ley y la Contraloría.

ALCADE (S), SRA. KARINA AGUIRRE: Le consulta, que hacen si no hay personas para manejar en la planta, que pueden hacer en esos casos.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Señala, que si no hay personas autorizadas no puede hacerse.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Señala, que la hay otros funcionarios que pueden sacar la ISE, debe fomentarse que otras personas del municipio tengan ISE, por ejemplo Cesar Valencia recuerda, que en su tiempo colaboraban como Plan B.

ALCADE (S), SRA. KARINA AGUIRRE: Señala, que lo hacen por ejemplo D. Jaime Ortiz siempre le maneja a rentas, finanzas, pero no dan abasto. Por eso, lamentablemente en ese caso no podremos solucionar, por ejemplo en el caso de Roberto él no podría manejar ya que hay una persona que maneja para repartir el agua y retirar basura, que no podrán dar abasto, se ha tenido que arrendar, ya que ahora la comuna es muy

extensa, también tenemos a gente como Johnny Jara esta con licencia, pero se dejan cosas de hacer porque no dan abasto los vehículos ni los choferes.

El **punto 14°** de la correspondencia recibida, se expresa lo siguiente:

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Señala, que Señala, que lo que sucede, como varias veces a pasado, que la información que les llega al concejo, como recién viene llegando este memorándum, ya que físicamente recién se enteran que esto no es posible dado, como Uds. Saben que el plan regulador es disperso, no específico y no se maneja es información, lo extraño que ocurre acá que en una publicación de facebook, donde etiquetan a todos los concejales, ya tenían la respuesta con código con zona antes que llegue al concejo, con código con especificaciones técnicas, esta radio etiqueto a todos que los concejales que no habían tenido voluntad de poder apoyar este proyecto, siendo que en fecha del primer concejo de junio recién lo tenemos en conocimientos, pero llegó hace para rato su evaluación. El 23 de mayo llegó la respuesta, que recién hoy la conocen los concejales.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Desea que quede claro, que como señala la colega Mora, antes que pasara por el concejo, la respuesta la radio ya la tenía y solicita a la Sra. Karina que hechos como estos no se vuelvan a repetir, para empeorar más, lo colocaron en las redes sociales y etiquetaron a todo el mundo, donde en la publicación y uno de los candidatos decía que era factible, ya que la persona encargada de la radio no entendía de la zona 7 incluso al otro día viajó para Monte Patria a la municipalidad, nos etiquetaron en la noche, la respuesta fue en la noche recibida en el facebook.

ALCADE (S), SRA. KARINA AGUIRRE: Lee, que dice "Sra. Bernardita Cortés secretario municipal y archivo jurídica", pero no se supone que no se lo entregaron a nadie más.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Señala, que incluso tenían una foto del oficio y quien les respondía salía respuesta viene hoy día, siendo que un candidato le respondía del R7 del R2, la respuesta que aquí está, entonces eso es raro, y le alcanzó a sacar una foto cuando la publicaron, eso no debería pasar si el concejo no tenía la respuesta de algo que derivamos, entonces esta información interna.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Señala, cuál será la respuesta, procede a leer los documento y señala que hay una contradicción.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Aclara el asunto, lo que sucede que el señor recibió una respuesta, que debía pasar antes por el concejo, entonces contestó la carta que no tiene conocimiento los concejales.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Señala, que con eso queda demostrado que la persona tuvo la respuesta antes de pasar por el concejo, entonces como va saber antes de dar una respuesta del Concejo.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Señala que seguramente D. Max Campaña le preguntaron y respondió.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Aclara, que no porque se dio una respuesta formal al Sr. Rodrigo Daher, que era la foto de un oficio la forma de la respuesta.

SECRETARIO MUNICIPAL (S) FÉLIX MICHEA: Aclara, que el 23 de mayo respondió la Directora Jurídica a la Sra. Bernardita y el mismo 23 de mayo llegó la respuesta a las 12:40.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Señala que eso lo respondía el candidato Sr. Camilo Ossandon, por eso es súper extraño que una carta entra una fecha con una respuesta y ellos están respondiendo una carta antes que llegue y lo otro es que el concejo puede en sesión tomar decisiones donde puede dársele otro terreno o no, pero ello asumieron como un no rotundo, que el concejo ni el municipio tuvo la voluntad de hacerlo, quedamos de los malos y no habíamos ni visto la respuesta, entonces eso hay que hablarlo con el equipo interno que ve esta respuesta, es decir Secretaria Municipal y Jurídica, que pasó ahí.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Señala que como concejo le manda a pedir que sucedió ahí, porque primero debió llegar la respuesta al concejo y no a la radio y después de llegado la respuesta del concejo haber llegado la otra carta a la radio.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Señala que la veracidad de la información choca aquí mismo.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Señala, que se solicita aclarar administrativamente que sucedió con el punto.

SECRETARIO MUNICIPAL (S) FÉLIX MICHEA: Aclara, que por regulador la respuesta que dan ellos, que de acuerdo a lo que decía el Director de Obras correspondía a una zona ZA7 y los usos de suelo no permitían instalación de antena telefónica; la respuesta de ellos es que no correspondía a una zona ZA7 sino que a una zona ZR2 y que dentro de esa zona si está permitido.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Señala que eso había que explicárselo pero desde el concejo.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Señala que en el fondo Max Campaña está una información que no es correcta de acuerdo a lo que señala la carta.

SECRETARIO MUNICIPAL (S) FÉLIX MICHEA: Aclara, que aquí la Alejandra le consulta a D. Max respecto de la zona. Señala que corresponde aclarara a que zonificación corresponde.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Agrega que también aclara porque ellos tenían el oficio antes que la respuesta del concejo.

SECRETARIO MUNICIPAL (S) FÉLIX MICHEA: Consulta a quien le deriva la nota, si a él mismo como secretario (s) o la persona de ese día o administradora, porque la información se filtro antes que llegara al concejo.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Aclara a quien estuvo ese día de secretario municipal.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Procede a leer la publicación de facebook: "I. Municipalidad de Monte Patria, el Ord. 844, De 2016, resolución del concejo, Monte Patria 20 de mayo de 2016 se da respuesta, firmado por la señora Bernardita Cortés".

ALCADE (S), SRA. KARINA AGUIRRE: Consulta si la Sra. Bernardita Cortés respondió y que día.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Responde, que según lo leído sí, que respondió el 20 de mayo.

SECRETARIO MUNICIPAL (S) FÉLIX MICHEA: Agrega que el día 23 de mayo le llegó.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Señala que se demuestra con los tiempo, continua leyendo, dentro del mismo tenor, lo que allí se dice "secretario Municipal, Srta. Bernardita Gómez, sociedad comunicacional, por medio del presente, junto con saludarlo quien suscribe informa a Ud. que la sesión ordinaria del concejo 126, realizada el día 10 de mayo", es decir ella respondió del 10 al 20, "del presente año, en el concejo municipal de Monte Patria tomo conocimiento de su carta y resolvió solicitar a la Dirección Jurídica evaluar la petición", que ahí viene, " que con fecha 20 de mayo del año en curso recibe respuesta y en el que informa, que si bien el terreno corresponde al loteo", ella respondió ese oficio antes que llegara acá, "loteo villa 89, propiedad municipal dicho retazo se ubica en la zona A7 del plan regulador comunal, que establece como uso y destino de inmueble ubicados en dicha zona como residencia, con prohibición expresa a destinar a equipamiento, como sería la instalación de una antena de transmisión, por lo anterior expuesto si bien existe la voluntad de apoyar estos emprendimientos mejorando la cobertura comunicacional de Ch. Alto reconoce el aporte que generara esta radio, no es posible entregar el comodato del retazo de terreno para los fines solicitados", entonces hay que ser muy responsables, porque si esta información no llega acá todavía es facultad del concejo, la decisión la tomamos nosotros por tanto el informe jurídico que viene hoy en día acá, ahora recién nosotros podemos dar una respuesta y nosotros tenemos incluso la facultad de dar un terreno anexo, si existe la posibilidad nuestra nosotros se lo podemos dar, pero nadie debe responder a nombre nuestro y a la vez dejarnos súper mal con la comunidad de Ch. Alto, porque si bien esta radio está formalizando sus permisos necesarios, todos nosotros estamos de acuerdo con el gran aporte que le hace a la comunidad de Ch. Alto y sus alrededores, así que la voluntad del concejo está y somos nosotros los responsables de buscar soluciones y nadie puede entregar una respuesta antes que nosotros, he dicho. Además agradezca que no haya dado respuesta, porque responde un Candidato, con las coordenadas, cree que ni D. Max tanto la identifica. Agrega que si es comercial o comunitaria, porque hoy en día debemos definir eso nosotros para poder decir en que condición y buscar una condición.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Señala, que al otro día después que llegó esa carta ya no estaba en las redes, incluso había salido hasta el comentario, algo paso eliminaron todo.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Agrega que hicieron todos muy malas publicaciones del concejo cuando estuvo eso publicado.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Señala que hay que ver el tema administrativo que se investigue.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Solicita el tema de la investigación administrativa.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Agrega que no puede nadie responder como concejo ni a nombre del concejo, es grave.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Señala que es grave y preocupante la situación de algo que están viendo recién hoy, que llegue una carta con una respuesta antes que se emita una respuesta a la comunidad antes que salga del concejo.

El punto 15° de la correspondencia recibida, se expresa lo siguiente:

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Solicita entregarle la calidad de hijo ilustre, ya que carenino, porque en Ovalle y en otras partes lo han reconocido muchas beses, es un atleta internacional, bailarín, hace de todo, es una persona muy destacad, a pesar que vive en Ovalle hace tiempo es Carenino, por ende deberíamos tomar el acuerdo que para el aniversario de Monte Patria, no para la maratón se nombre hijo ilustre.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Somete a la aprobación, tomándose el acuerdo unánime de los concejales presentes en el concejo para declarar como hijo ilustre para el Aniversario de Monte Patria.

SE REMOTA EL PUNTO 7

7° PUNTO: AUTORIZAR LA BAJA DE BIENES MUEBLES, DEPENDENCIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, SEGÚN ORDINARIO N° 412, DE FECHA 26 DE MAYO DE 2016.

SECRETARIO MUNICIPAL (S) FÉLIX MICHEA: Procede a dar lectura al documento, señalando las escuelas indicadas en el oficio (Colegio Renacer de Cerrillos de Rapel, Colegio República de Chile, Escuela Hacienda Valdivia, Escuela Alejandro Chelén Rojas).

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Somete a la aprobación, tomándose el acuerdo unánime de los concejales presentes en el concejo.

10° PUNTOS VARIOS

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Solicita acuerdo para asistir al curso los días 22 al 26 de junio del presente año, al curso formulación de proyecto de seguridad ciudadana, en la ciudad de Viña del Mar.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Somete a la aprobación, tomándose el acuerdo unánime de los concejales presentes en el concejo.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Solicita agregar en el acuerdo a su persona ya que asiste al mismo curso y solicita en el próximo concejo la presencia de D. Willy Godoy, porque está viendo el Reglamento que lo dice clarito, pero no lo recuerda donde lo dice el artículo en estos momentos,

pero lo traerá y el Alcalde también va tener que responder que sucedió, sobre el tema de las becas de los niños que van a estudiar a Argentina dice el Reglamento para los niños que han estudiado en la comuna la primera o la básica y uds. Saben que la hija de D. Felipe Feys, no recuerda bien el apellido, es de La Serena, con suerte conoce Monte Patria y el Municipio por años pagándole becas y otras cosas y otra de Ovalle, por ende requiere su presencia.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Solicita la presencia del Sr. Willy Godoy en el próximo concejo por requerimiento del concejal D. Alexi Castillo.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Aclara que Educación no es responsable de ese programa, porque la educación municipal ve la educación comunal y municipal, lo otro fue una mesa entre DIDECO, social y educación tenían una mesa de trabajo.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Agrega a DIDECO y social en el punto anterior más el informe y nómina de todos los niños completo de todos los alumnos que están estudiando en Argentina.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Señala que sus puntos de casos sociales y una cancha que desea plantear los derivara por documento y solicita acuerdo para asistir al curso los días 15 al 19 de junio del presente año, al curso herramienta de administración financiera para el control y gestión del presupuesto municipal y sus modificaciones, en la ciudad de Santiago, junto con la concejal Sra. Lidia Valdivia.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Somete a la aprobación, tomándose el acuerdo unánime de los concejales presentes en el concejo.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES: Señala, que en un cometido que asistiría a La Serena no asistió y tampoco lo pudo mencionar antes, por un tema de fuerza mayor.

Agrega su preocupación por el tema de la Escuela El Palqui, donde hay un pronunciamiento de la Contraloría que señala que se pagaron intereses y nosotros somos coresponsable o codeudores.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Señala que sobre ese punto sería mejor analizarlo en una sesión extraordinaria, para no pasar a llevar al Alcalde ya que anteriormente tuvo problemas al solicitar una sesión extraordinaria, donde no todos los colegas lo respaldaron ya que muchos se fueron en un momento de la sesión extraordinaria, desea evitar problemas, para tratar este tema.

PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA: Da su punto vario, sobre una problemática que se ha dicho varias veces aquí, pero aprovechando la presencia del secretario municipal (s) y secretario de SECPLA, sobre lo que sucede en El Palqui Bajo, en el sector al lado de la línea, sobre las casetas sanitarias, que están construidas y cerradas sin acceso a ninguna familia porque no están conectadas a la red y la gente tiene dos años esperando su conexión a su red, para que como SECPLA los vean.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Agrega el sector de Los Morales que esta sin luz y ver el tema de los caminos que esta pésimo después de la lluvia.

RESUMEN DE ACUERDOS

1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N°127, DE FECHA 17 DE MAYO DE 2016, CON SUS OBSERVACIONES ACLARATORIAS.

2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, ACORDAR EL RESPALDO Y RESGUARDO DE TODA LA INFORMACIÓN DIGITAL, ARCHIVOS Y DOCUMENTOS, ETC. RELACIONADOS CON LAS LABORES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA MUNICIPALIDAD, SIENDO RESPONSABLE CADA DIRECTOR Y ENCARGO DE CADA PROGRAMA O ÁREA MUNICIPAL; Y LOS IMPLEMENTOS DE CADA DIRECCIÓN O UNIDAD, ADQUIRIDA CON RECURSOS ESTATALES, SOBRETUDO AQUELLOS DIRECTORES O ENCARGADOS QUE DEJAN SU CARGO.

3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR APORTE MUNICIPAL PARA EL PROYECTO POSTULADO AL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL 2016) DENOMINADO MEJORAMIENTO AREA VERDE VILLA EL PALQUI, COMUNA DE MONTE PATRIA, POR UN MONTO DE \$18.442.058.

4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

> CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL MARCIAL TABORGA, COMUNA DE MONTE PATRIA.

> CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA CARRETONES, COMUNA DE MONTE PATRIA.

> CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA FLOR DEL VALLE BAJO, COMUNA DE MONTE PATRIA.

5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR LA BAJA CON ENAJENACIÓN Y REMATE DE LOS SIGUIENTES VEHICULOS, DEPENDENCIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, SEGÚN ORDINARIO N°374, DE FECHA 16 DE MAYO DE 2016.

VEHÍCULO : BUS
MARCA : FORD
MODELO : 915
PATENTE : UU-32.34-4
AÑO : 2002
Nº MOTOR : 30643675
Nº CHASIS : 9BFV2UHG31BB10581
COLOR : AMARILLO ESCOLAR
POSTURA MÍNIMA : \$4.610.000.- (Cuatro Millones seiscientos diez mil pesos)

VEHÍCULO : BUS
MARCA : FORD
MODELO : 915
PATENTE : UU-32.31-K
AÑO : 2002
Nº MOTOR : 30644161
Nº CHASIS : 9BFV2UHGX2BB11390
COLOR : AMARILLO ESCOLAR
POSTURA MÍNIMA : \$4.610.000.- (Cuatro Millones seiscientos diez mil pesos)

VEHÍCULO : STATION WAGON
MARCA : MAHINDRA
MODELO : SCORPIO GLX 4X4 2.5
PATENTE : CBDT.17-9
AÑO : 2009
Nº MOTOR : BU84B60770
Nº CHASIS : MA1TM4BUL82C69513
COLOR : PLATEADO
POSTURA MÍNIMA : \$4.470.000.- (Cuatro Millones Cuatrocientos Setenta mil pesos)

6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN AUTORIZAR LA BAJA DE BIENES MUEBLES, DEPENDENCIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, SEGÚN ORDINARIO N° 412, DE FECHA 26 DE MAYO DE 2016.

Especie
martillo carpintero Stanley 29"
Alicate Stanley 8".
Basurero Pesco Plástico 200 Lts.
Figuras magnéticas plásticas imantadas
Libros técnicos
Tijeras hojalatera metálica
Mixer wharfedale subwoofer
PC Tronix m700RC
Espejos planos de 8x10 cms.
Pasacalle de 6/1 bicicleta y maratón
Corchetera metal plástico
Porta CD Room drive
Teclado color blanco
Parlante color blanco
Parlante chico color gris

PC OLIDATA ALICON P4-8501 0039496-91
PC OLIDATA ALICON P4-8501 0039496-175
PC OLIDATA ALICON P4-8501 0039496-168
PC OLIDATA ALICON P4-8501 0039496-99
PC OLIDATA ALICON P4-8501 0039496-92
LANIX CORP-TITAN 11101414615
LANIX CORP-TITAN 11101414495
LANIX CORP-TITAN 11101414522
LANIX CORP-TITAN 11101414534
MONITOR 14" COMPAQ 550 8206
MONITOR 14" COMPAQ 550 VA386
MONITOR 14" COMPAQ 550 8833
MONITOR OLIDATA 14" 852
MONITOR OLIDATA 14" 805
MONITOR LAMIX 14" 1762
NOTEBOOK LENOVO G450 2250829500037
NOTEBOOK LENOVO G450 2250829500031
NOTEBOOK LENOVO G450 2250829500016
NOTEBOOK LENOVO G450 2250829500049
MINICOMPONENTES PHILIPS
MINICOMPONENTES PHILIPS
MINICOMPONENTES PHILIPS
15 C/U ESTRUCTURASS DE SILLAS KINDER
13 C/U ESTRUCTURAS DE SILLAS GRANDES
6 C/U SILLAS PLASTICAS COLOR AZUL
9 C/U MESAS ESCRITORIOS GRANDES
4 C/U MESAS DE MADERAS 1MTS X 1MTS
3 C/U SILLAS DE MADERA
17 C/U CANOAS DE EQUIPO FLUORESCENTE 3 TUBOS
17 C/U CANOAS DE EQUIPO FLUORESCENTE 1 TUBOS

7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ANTICIPO DE SUBVENCIÓN, LEY N° 20.159, ART.11, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 63.923.811, SEGÚN ORDINARIO N° 402, DE FECHA 24 DE MAYO DE 2016. A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

NOMBRE	R.U.T	ESTABLECIMIENTO
María Ester Cortés Cortés.	7.758.003-4	De Concentración Fronteriza de Tuluahuén
Ricardo Hernán Villalon Alzamora	8.596.353-8	De Concentración Fronteriza de Tuluahuén
Luisa Irene Cortés Castillo	8329.299-8	Huanilla
Juan Gabriel Luna Guajardo	5.948.277-7	Juntas
Olga Nelly Mánquez Contreras	7.219.640-6	Wencesalo Vargas
Carlos Antonio Meléndez Escobar	4.845.346-5	Departamento de Educación
Luis Humberto Rojas Mánquez	4.958.799-6	El Palqui
Viviana Carolina Torres Olivares	15.572.751-9	Departamento de Educación

8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APRUEBA DONACIÓN DE VEHÍCULO TIPO FURGON, MARCA HYUNDAI, MODELO NEW H-1 MB GL 2.5 CRDI-10, AÑO 2011, PLACA PATENTE ÚNICA DBGZ47-7, EXCLUSIVO PARA LA SEXTA CIA. BOMBEROS DE VILLA EL PALQUI Y LA REPARACIÓN DE VEHICULO, QUE SERÁ ASUMIDA POR LA CIA. BOMBEROS.

9. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APRUEBA DONACIÓN DE VEHÍCULO TIPO CAMIÓN, MARCA FORD CARGO 1416, PATENTE RJ 2057-9, AÑO 1997, EXCLUSIVO PARA LA CIA. BOMBEROS DE TULAHUEN Y LA REPARACIÓN DE VEHICULO, QUE SERÁ ASUMIDA POR LA CIA. BOMBEROS.

10. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR RECONOCER COMO HIJO ILUSTRE AL SR. OMAR NAVEA NAVEA, EN EL ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA, POR SU RECONOCIDO MÉRITO COMO MARATONISTA.

11. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN APROBAR, RATIFICAR CONVENIO DENOMINADO "DESARROLLO PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR 2016" A SUSCRIBIRSE CON LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS.

12. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN APROBAR, AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJALES, SR. JAIME CASTILLO Y SR. ALEXI CASTILLO, LOS DÍAS 22 AL 26 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, AL CURSO FORMULACIÓN DE PROYECTO DE SEGURIDAD CIUDADANA, EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR.

13. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN APROBAR, AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJALES, SRA. MERY MORA Y SRA. LIDIA VALDIVIA, LOS DÍAS 15 AL 19 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, AL CURSO HERRAMIENTA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL CONTROL Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y SUS MODIFICACIONES, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

Siendo las 15:15 Hrs., se pone término a la sesión.



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Lidia Valdivia Castillo".

**LIDIA VALDIVIA CASTILLO
PRESIDENTE (S)
CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Felix Michea Urrutia".

**FELIX MICHEA URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO DEL CONCEJO (S)
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**